



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIV - Nº 62
CORDOBA, (R.A.), LUNES 6 DE ABRIL DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S. A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA en primera convocatoria a realizarse el día 28 de Abril de 2.015 a las 19,00 horas y en segunda convocatoria a las 20,00 horas, en la Administración sito en calle Corrientes y Ruta Provincial N° 10, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta de asamblea; 2) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art.234 de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio N° 8 cerrado el 30 de Junio de 2.014; 4) Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades, Presupuesto Anual de Recursos y Gastos y Remuneraciones a Directores; 5) Reconsideración resolución de Asamblea del 09/04/2014 respecto a transformación de Sociedad de Economía Mixta y modificaciones estatutarias que ello implica; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Día y hora de cierre de Registro de Asistencia (Art.238 Ley 19.550): 23/04/2015 a las 19,00 horas. El Directorio

5 días - 4539 - 10/4/2015 - \$ 1262.-

CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA

El CENTRO SOCIAL CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a las 20,30 hs. del día 23 de abril del 2015 en su Sede Social para tratar los puntos insertos en el: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de julio del 2014, e Informe del Tribunal de Cuentas. 3) Informes de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos estatutarios. La Secretaria.

3 días - 4446 - 8/4/2015 - s/c

INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA QUILINO

CONVOCATORIA

Cítese a los socios del Instituto Privado de Enseñanza Quilino para el día 30 de abril del año 2015, a las 16,30 horas, en la sede

ubicada en 12 de Octubre 315 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta 2) Designación de dos socios para que firmen el Acta 3) Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas - Ejercicio 2014 4) Ratificación cuota social año 2015 fijado por Comisión Administrativa 5) Designación de Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Administrativa (1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Vocal Titular- todos por dos años- 3 Vocales suplentes-todos por un año- 7) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 1 Suplente-todos por un año- 8) Renovación de Representante Legales años. Estatuto Social (Artículo 37). Las Asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reformas de estatuto, transformación, fusión, escisión y disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Secretario.

N° 4451 - \$ 154,40

CENTRO VECINAL LOS ROMEROS

La Comisión Directiva Del Centro Vecinal Los Romeros convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25 de FEBRERO de 2015 a las 18:00 horas en las instalaciones del Centro Vecinal Los Romeros ubicado en Calle Publica S/N°, Dpto. Los Romeros, Comuna de Conlara, Partido de San Javier para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario- 2 - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/12/2014- 3 - Elección por vencimiento del mandato de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

3 días - 4448 - 8/4/2015 - s/c

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ABUELOS DE COLONIA CAROYA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria en Sede Social el día 29/04/15 a las 19 hs. Orden del día: A) Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria Anterior. B) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del ejercicio N° 29 al 31/12/14, e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. E) Explicación del motivo de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Elección de (4) cuatro Miembros Titulares por 2 años y (3) tres Miembros Suplentes por un año. Comisión Revisora de Cuentas: elección de (3) tres miembros por un año.

N° 4498 - \$ 76,28

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 2015, a las 19 horas, en nuestra Sede Social, Tucumán 255, Jesús María, Córdoba.- ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2014, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Elección de cinco Vocales Titulares por un año, en reemplazo de los Señores: Víctor Giordana, Marcos Mc Hardy, Walter Orada, Miguel Angel Picat, y César Zoldano. Cuatro Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Señores: Alejandro Ciprian, Pedro Esteso, Pablo Quijada y Norbel Tesan. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año en reemplazo de los Señores: Claudia Capellina, Carina De Giorgio y Carlos Micolini; y un Suplente por un año en reemplazo del Señor Julio César Daniotti; todos por terminación de mandato. ARTICULO 9° - los Socios con derecho a voto, para poder atar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23° - Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren. Carlos Ilari, Secretario - Atilio Carignano, Presidente.

3 días - 4505 - 8/4/2015 - \$ 1051,20

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PARA ASOCIACION CIVIL

LA PARA

Convoca a Asamblea el 27/04/2015 a las 21 Hs. En su sede de La Para. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 3- Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 2014. 4-Formación de la Mesa Escrutadora para elección de la totalidad de la Comisión Directiva y revisores de cuentas, todos por dos años. 5-Fijación de Cuotas de ingreso y sociales. 6-Incorporación de nuevos asociados. El Secretario.

3 días - 4506 - 8/4/2015 - s/c

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

CENTRO DE JUBILADOS DE VILLA BELGRANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Abril de 2015, a las 10 horas, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Heriberto Martínez N° 6343, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea, 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2014. 4) Elección de una nueva Comisión Directiva, de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto Social de la Entidad.

3 días - 4483 - 8/4/2015 - s/c

ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Abril de 2015 a las 20:00 hs, en el salón de reuniones del Comedor "Toribio", calle Julio A. Roca SIN, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de Memoria y Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3°) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato, de sus actuales miembros. 4°) Adecuación de integrantes de la Comisión Directiva según arto 11 del estatuto Constitutivo. El Secretario.

3 días - 4467 - 8/4/2015 - \$ 530

BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril 2015, a las 20:00 hs en Pte, Perón 150 (primer piso) de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el Siguiente "orden del día": 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, Correspondiente al Ejercicio 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación Parcial de los miembros de la Comisión Directiva para los Cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Segundo, Vocales Suplente Primero y Tercero e Integrantes del Órgano de Fiscalización con mandato hasta 2016. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - 4465 - 8/4/2015 - s/c

CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 17 de abril de 2015, a las 20 horas, en su Sede Social, sito en calle Sarachaga 179, de la localidad de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios para que firmen las actas conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Poner en consideración la aprobación del Balance General, Memoria y Cuenta de Gastos del ejercicio económico al 01/04/2014 e Informe del Revisor de Cuentas. c) Elección total de los miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días - 4464 - 8/4/2015 - s/c

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES Y NACIONALES

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril de 2015, en su Sede Social a las 20: 00 horas.- Orden del día: 1°) Lectura y consideración del acta anterior. 2°) Lectura y

consideración de Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, con Presidente y Secretaria. La Secretaria.

3 días - 4547 - 8/4/2015 - s/c.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE FREYRE LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el 27/04/2015 a las 20:30 horas en su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas. para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la MEMORIA ANUAL. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. ESTADO DE RESULTADOS. CUADROS ANEXOS, PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES. INFORME DEL SINDICO E INFORME DE AUDITORIA EXTERNA. correspondiente al ejercicio n° 62. cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3) Designación de autoridades: a) Constitución de una mesa receptora de votos. que deberá verificar el escrutinio. b) Elección de tres miembros titulares por el término de tresejercicios. c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. d) Elección de un síndico titular por el término de un ejercicio y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Arl. 32 de los Estatutos Sociales en vigencia.

N° 4671 - \$ 569,22.-

URMA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cetrángolo esq. Belgrano de Santa María de Punilla (Sede del Club Deportivo Santa María), el día 18 de Abril de 2015 a las 20:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. El Secretario.

3 días - 4548 - 8/4/2015 - s/c.-

COMEDOR LOS CORCHITOS

En la ciudad de Córdoba a los veinte días del mes de Marzo del dos mil quince. Siendo las 20 hs. En la sede del Comedor Solidario "LOS CORCHITOS" Se reúnen los asociados a tratar los cuatro puntos del día. 1° Convoca a dos asociados para firmar el acta en el cual se asignan los siguientes socios. Sala Baldomera DNI 14279389 Armando Sica 4200 Carranza Isabel Silvina DNI 21.397.075 Bloc "E" N° 261. 2° La no presentación de memoria y balance en término por no contar con los medios necesarios para su confección. 3° Aprobar memoria y balance al ejercicio finalizado el 31/12/2013 que fueron aprobados por unanimidad por los asociados presentes. 4° Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16/04/2015 a las 18 hs. 5° Siendo las 21 hs Miembros de la Comisión Directiva, dan por finalizada la reunión. El Presidente.

3 días - 4585 - 8/4/2015 - s/c.-

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DE CORDOBA

La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Córdoba de conformidad con lo dispuesto por el art 35, 36, 37 y subsiguientes del estatuto, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2015, a las 19,30 hs., en la sede del Círculo Médico sito en Ambrosio Olmos 820-Cordoba, según el siguiente Orden Del Día: a) Elección de dos socios para firmar el acta. b) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio 2014. c) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario General, Secretario de Actas, Secretario de Biblioteca, Vocal Primero y Vocal Segundo. d) Elección para la renovación de la Comisión Revisora de Cuentas de los siguientes cargos por un año: tres miembros titulares y un suplente. e) Elección de los integrantes de los capítulos. f) Suspender transitoriamente la cuota societaria de la sociedad

de Obstetricia y Ginecología de Córdoba g) Entrega de Certificaciones. El Secretario.

3 días - 4541 - 8/4/2015 - \$ 252,40

CLUB JUVENIL COLINAS

La Comisión Directiva del Club Juvenil Colinas convoca a Asamblea EXTRAORDINARIA para el día Miércoles 22 de Abril de 2015 a las 20.00 hs. en calle Misiones 2115, Barrio Residencial Olivos, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Acreditación de socios. 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3) Confección de nómina de postulantes para integrar los cargos de la nueva Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas. 4) Emisión de voto secreto de los asociados presentes en el acto por cargos. 5) Recuento de cantidad de votos en cada cargo. 6) Designación de nueva Comisión Directiva y Órgano Revisor de Cuentas. El Secretario.

3 días - 4542 - 8/4/2015 - s/c.-

CIRCULO ODONTOLOGICO DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Asamblea General Ordinaria

Convoca a los señores asociados para el día 24 de abril de 2015 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en la sede social sito en calle Perú 144 de la ciudad de Jesús María, donde se dará tratamiento a los temas incluidos en el Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior 2) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria de Presidencia. 4) Lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2014. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. Por dos años: Presidente, secretario y tesorero. Por un año: Vocales Suplentes 1ro y 2do. Por un año: Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un Suplente. El presidente.

3 días - 4543 - 8/4/2015 - 580,80

BAJO GRANDE ASOCIACION CIVIL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a la Asamblea General Ordinaria del 26/04/2015 a las 10 horas, en Iglesia Bajo Grande, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nro. 6, cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3. Determinación de la cuota social hasta la próxima Asamblea. 4. Renovación de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora Los asociados deberán observar las condiciones estatutarias para participación en Asambleas. LA COMISION DIRECTIVA Córdoba, marzo de 2014.

3 días - 4528 - 8/4/2015 - s/c.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, CONVOCA a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 25 de Abril de 2015 a las 8,30 horas en Salón José Penna, ubicado en Maipú N° 266 de la localidad de Despeñaderos, Pcia. De Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DE DÍA: 1°) Designación de dos socios para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, e Información complementaria requerida por los Organismos de contralor, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 3°) Consideración del Proyecto de Modificación del Artículo N° 5 (cinco) DEL ESTATUTO.- 4°) Renovación parcial del Consejo de Administración por cumplimiento de mandatos, debiendo elegirse: Cuatro Consejeros Titulares por

tres ejercicios, Dos Consejeros suplentes por tres ejercicios, Un Síndico Titular por un ejercicio, y un Síndico Suplente por un ejercicio.-Se hace constar que la documentación y balances respectivos se encuentran a disposición de los Socios en la Administración de la Cooperativa. Firma: Gerente.

3 días - 4527 - 8/4/2015 - \$ 1.105,80

CIRCULO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE RIO TERCERO

Convócase a los Señores Asociados del Círculo Social de Jubilados y Pensionados de Río Tercero a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de calle Rastreador Fournier 145 de la ciudad de Río Tercero para el día 26 de abril de 2015. ÓRDEN DEL DÍA 1)- Lectura del Acta anterior 2)- Considerando de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 diciembre de 2014 3)- Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea.

N° 4521 - \$ 95,60.-

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSIPUEDES

Convócase a los señores asociados del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Salsipuedes a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2015, a las 16.30 horas en la sede social sita en calle Santa Rosa 255, Salsipuedes, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de Cuentas de la siguiente manera: elección por tres años de dos (2) vocales titulares por finalización de mandato; elección por dos (2) años de dos vocales por vacancia de los titulares; b) elección por un año de cinco (5) miembros suplentes por finalización de mandato de Margarita Medina, Amelia San Martín, Miguel Angel Arancibia y Nelly de Turco; c) elección por un año de un (1) miembro titular de la Junta Fiscalizadora de Cuentas por finalización de mandato, elección de tres (3) miembros suplentes por finalización de mandato de Emma Deponti, Nelly Quinteros y Plinio Páez. Aprobación del aumento de cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 4523 - 8/4/2015 - s/c.-

ASOCIACION DE EGRESADOS DE INGENIERIA Y CIENCIAS NATURALES

ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/04/2015 las 19 horas o una hora después, si no estuviera presente el mínimo del 20% de los Asociados (Arts. 31 y 32 del Estatuto), en la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales sito en Avenida Vélez Sarsfield 299 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Control de asistencia de asociados a la Asamblea. 2- Designación de dos miembros para que, junto con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3.-Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Anexos del Ejercicio N° 7, cerrado el 31/12/14. 4.- Consideración del Órgano de Fiscalización. 5.- Determinación del monto de la cuota anual que deberán abonar los asociados activos durante el ciclo 2015 hasta la Asamblea 2016. 6.-Consideración del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el año 2015.

3 días - 4694 - 8/4/2015 - \$ 1.738,44.-

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LEY 8312.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

Convocase a asamblea extraordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 17:30 hs en la sede institucional, domicilio sito en



Si sos **Contador** o **Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

calle Ovidio Lagos n° 163 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con presidente y secretaria. 2°- Extender la vigencia del código de ética de Fe.P.R.A. por el término de un año. Para el caso de no lograrse el quórum establecido por la ley 8312 válidamente en primera convocatoria: Convocase a asamblea extraordinaria en segundo llamado, para el día 30 de Abril de 2015 a las 19 hs en la sede institucional, domicilio sito en calle Ovidio Lagos n° 163 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Art. 9 ley 8312. "La asamblea funcionará con la presencia como mínimo de más de 1/3 de los matriculados. Transcurridos sesenta (60) minutos de la hora fijada para su iniciación podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia del cinco por ciento (5%) de los matriculados, En el caso de no lograrse el quórum exigido se deberá efectuar una nueva convocatoria dentro de los treinta (30) días posteriores, Para esta segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar válidamente, transcurridos los sesenta (60) minutos, con la presencia del cuatro por ciento (4%) de los matriculados, Las decisiones se tomarán por simple mayoría de sufragios teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario. el Presidente y Secretario General de la Junta Ejecutiva o sus reemplazantes legales y a falta de ellos los que la asamblea elija. La asamblea será citada por aviso que se publicará por una sola vez en un diario de circulación provincial, pudiendo además enviarse circulares a cada matriculado. En ninguna asamblea y bajo pena de nulidad podrán considerarse y resolverse asuntos ajenos a la convocatoria". El Art.10 del Estatuto del C.P.P.C. establece: "A las Asambleas podrán asistir con voz y voto los colegiados que se encuentran con sus cuotas societarias al día, tomando el mes inmediato anterior (Marzo) y no tengan sanciones disciplinarias". Lic. Gabriela Liliana Treber, Sec. General. Lic. Jorge Edgardo Cáceres, Presidente.

N° 4455 - \$ 605,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SARMIENTO- RIVADAVIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 17/04/2015 a las 17hs. en la sede de la institución Sargento Cabral n° 1952. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2014 e informe de la Comisión Revisora de cuentas. 3) Renovación total de la Comisión Directiva: renovándose los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: renovándose su Titular y dos suplentes. 5) Elección de dos socios para que suscriban el Acta correspondiente.

3 días - 4487 - 8/4/2015 - s/c

SOCIEDADES COMERCIALES

EL DANTE S.A.I.C.

Modificación de Contrato Social Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Extraordinaria - Ordinaria Unánime de fecha 4 de agosto de dos mil catorce se resolvió: Modificar los

Estatutos Sociales en su Título Cuarto, Artículo Decimotercero, el que quedará redactado de la siguiente manera: TITULO CUARTO. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN. ARTÍCULO DECIMO TERCERO: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio, quien tendrá las más amplias facultades de representación sin limitación alguna.- Sin perjuicio de ello, el Vicepresidente y el resto de los directores tendrán también a su cargo la representación de la sociedad, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, teniendo así capacidad para obligar y representar a la sociedad con la limitación que se detalla en el párrafo siguiente.- Con excepción del Presidente del Directorio, los Directores no podrán representar a la sociedad, salvo resolución previa expresa del directorio, en la venta, permuta, transferencia, arrendamiento de bienes inmuebles de la sociedad y en general la celebración de cualquier acto o contrato jurídico que tenga por objeto transferir el dominio de bienes raíces y en general de bienes registrables por título oneroso o gratuito.- El Directorio podrá otorgar poderes especiales para actuar en nombre y representación de la sociedad a terceras personas. Será el Directorio quien por acta especial otorgue dichos poderes. Asimismo se procedió a renovar autoridades: PRESIDENTE: Vicente SPERANZA, DNI 7.646.839, VICEPRESIDENTE: Francisco Rodrigo SPERANZA, DNI N° 25.045.401, VOCAL SECRETARIO: Marcos Gonzalo SPERANZA, DNI N° 25.794.112, VOCAL: Néstor Fernando SPERANZA, DNI 31.557.468, DIRECTOR SUPLENTE: Julia Beatriz RIVERA, DNI L.C. N° 6.397.639, todos con domicilio real y especial en Lisandro de la Torre 1760 - Córdoba, Provincia de Córdoba.- Córdoba 30/03/2015

N° 4515 - \$ 508,32

MENARDO IMAGEN S.A.

Constitución de sociedad

Fecha de constitución: 20/03/2015. Socios: Luciano Menardo, D.N.I.: 25.267.649, casado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 244, Villa Marra, Córdoba, nacido el 05/05/76 y María Inés Ramonda, D.N.I.: 26.423.835, casada, comerciante, domiciliada en 9 de Julio 244, Villa María, Córdoba, nacido el 28/03/78, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Denominación: MENARDO IMAGEN S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.- Artículos, repuestos y accesorios relacionados a la fotografía. 2.- Artículos, repuestos y accesorios relacionados a las filaciones; 3.- Artículos y accesorios para el hogar, muebles y afines. 4.- Artículos de regalaría. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y

reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Industriales: 1.- Fabricación de artículos, accesorios, máquinas, aparatos e insumos para la industria fotográfica, en todas sus etapas, materia prima, productos elaborados o semielaborados. 2.- Fabricación de artículos, accesorios, máquinas, aparatos e insumos para la industria fílmica, en todas sus etapas, materia prima, productos elaborados o semielaborados. 3.- Fabricación de artículos y accesorios para el hogar, muebles y afines. 4.- Fabricación de artículos de regalarla. D) Servicios: 1.- Explotación de todos los servicios vinculados a la fotografía. 2.- Explotación de todos los servicios vinculados a las filmaciones. 3.- Servicios de eventos, promociones y campañas publicitarias. 4.- Realizar la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. 5.- Servicios de reparación y alquiler vinculados a la fotografía y filmaciones. Todos los servicios podrán ser prestados tanto en el país como en el exterior. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y lo productos elaborados y servicios. f) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: es de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00), representado por doce mil (12.000) acciones de Pesos diez (\$ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Luciano Menardo, suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones. La Sra. Maria Inés Ramonda suscribe la cantidad de seis mil (6.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Directorio: en carácter de titular Presidente, María Inés Ramonda, D.N.I.: 26.423.835, casada, comerciante, nacida el 28/03/78 y como Director Suplente Luciano Menardo, D.N.I.:25.267.649, casado, comerciante, nacido el 05/05/76, ambos domiciliados en 9 de Julio 244, Villa María, Córdoba, argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente que estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 20/03/2015 - SEDE SOCIAL: calle 9 de Julio N° 244 de la localidad de Villa María, Pcia. de Cba.

N° 4545 - \$ 1682,96

LA VACA ECHADA S.R.L.

CONSTITUCION

Socios CARLOS EDUARDO DAMIANO, DNI. 29.030.105, fecha de nacimiento 22/08/81, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 2.730, Barrio Alta Córdoba; GONZALO PALOMBO, DNI. 29.473.297, fecha de nacimiento 26/04/82, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Mariano Fraguero N° 2.485, Departamento N° 4, Barrio Alta Córdoba, JULIETA PALOMBO, DNI 33200582, fecha de nacimiento 12/08/87, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en calle Piriápolis N° 4.263, Barrio Parque en Horizonte, ciudad de Córdoba- Contrato Constitutivo y Acta Complementaria ambos del 21/11/14 y Acta Social Complementaria suscripta el 23/02/15, Denominación de la sociedad LA VACA ECHADA S.R.L., con domicilio en calle Libertad N° 155, de la Localidad de Santa Rosa de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba.- Objeto La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de restaurant, bar, confitería, pizzería, lomillería, sandwichería, cafetería y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro y/o producto de la rama gastronómica y todas clase de artículos y productos alimenticios, b) De heladería Fabricación, elaboración y venta al por mayor y menor de toda clase de helados, cremas heladas, postres helados, en sus distintas variedades y demás productos relacionados con el rubro; c) De confitería: Elaboración de todo tipo de comidas, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería. d) Explotación de discoteca, boliche bailable, pub y sala de espectáculo público con sistemas de audio y vídeo, dentro o fuera del establecimiento comercial. A tal fin queda facultada para realizar servicios de fiestas diurnas y nocturnas, servicios gastronómicos, vender y expender bebidas ya sean alcohólicas o no, promover organizar y realizar shows y recitales y eventos empresariales ya sean públicos o privados de canto bar y de restaurant cena show. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente o indirectamente se vincule o derive del objeto social. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$ 40000.- Administración: La administración, representación legal y/o uso de la firma de la sociedad estará a cargo de uno ó de todos los socios, para que, actuando en forma conjunta o individual, indistintamente, en nombre y representación de la sociedad, actúen en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, los socios tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5.965/63.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Se designa como socio Gerente al Sr. Carlos Eduardo DAMIANO. Juzg. Civ. y Com. 33ª Nom (Conc y Soc N° 6). Expte N° 2645735/36-Oficina: 13/3/2015.

N° 4587 - \$ 899,76

EL AMPARO S.R.L.

CONSTITUCION

VILLA MARIA

Villa María, Córdoba, 23/12/2014. Socios: Norberto Ruben Audano, DNI 12821010, 56 años, divorciado, con domicilio en Liniers 438 de Villa María (Cba), productor agropecuario, y Ana María Fernández, DNJ 14523793, 52 años, divorciada, con domicilio en Bmé Mitre 378 de Villa María, de profesión Agricultora-Ganadera. Denominación: EL AMPARO S.R.L. Domicilio legal y administrativo: Bartolomé Mitre 378, Villa María, Cba. Duración: 90 años desde la inscripción del presente Contrato Social en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a saber: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado bobino, ovino, porcino, caprino y equino; inclusive la producción

avícola, apícola, etc.; y en la formación de cabañas, para la cría de toda especie de animales de pedigree. La explotación de establecimientos agrícolas para la producción de semillas de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodónas, etc.; asumiendo incluso condición de semillero calificado, para la producción de materiales con certificados de garantía genética. La compraventa, importación, exportación, consignación y distribución relacionada con los rubros precedentes. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos obtenidos por la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o en estado natural, tales como carnes, menudencias frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, cebos, quesos, y huesos. Actuar como acopiadora en la compraventa de semillas, cereales u oleaginosas, en todas sus variedades, como así también todo otro fruto de la agricultura, elaboración de productos de molinería mediante procesos de descascarado, limpieza y pulido de cereales u oleaginosas, y la preparación de sus subproductos, tales como balanceados, concentrados, etc.; en la compraventa de envases textiles, plásticos, vidrio, cartón y papel, herbicidas e insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, etc.; y en general, la explotación de todas las actividades agropecuarias en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; explotación de tambos; compraventa de hacienda en cualquiera de sus especies, etc.; b) Industriales: Fabricación de repuestos, accesorios y maquinaria oleohidráulica y/o neumática, fabricación de circuitos oleohidráulicos, electrohidráulicos y sus componentes, y en general, fabricación de todos los elementos necesarios para la prestación del servicio de mantenimiento, instalación o reparación de elementos hidráulicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, para vehículos automotores, maquinarias agrícolas, grúas, autoelevadores, y cualquier tipo de máquina o instalación fija, o adherida a un vehículo portante, etc. Fabricaciones metalúrgicas en general, tales como maquinarias o cualquiera de sus partes componentes, estructuras para galpones y tinglados, viviendas prefabricadas, etc.: c) Comerciales y de Servicios: Venta por mayor y/o menor de repuestos, componentes y accesorios mecánicos, hidráulicos, neumáticos, eléctricos, y/o electrónicos, de productos de propia producción o adquiridos a terceros, nacionales o importados, nuevos o usados, relacionados con la actividad de prestación de servicios de reparación o mantenimiento de partes mecánicas, hidráulicas, neumáticas, eléctricas, y/o electrónicas de automotores, camiones, maquinaria, agrícola, máquinas industriales, máquinas viales, grúas, autoelevadores, maquinaria de servicio urbano, etc. Diseño, cálculos, instalación y reparación de máquinas y herramientas en general, en sus partes mecánicas, eléctricas, hidráulicas, neumáticas, y/o electrónicas, y de sus componentes. Realización de operaciones de importación y exportación de los elementos comercializado; Instalación, reparación y venta de autopartes mecánicas, eléctricas, neumáticas, electrónicas, direcciones hidráulicas y sus componentes, etc. Compraventa de máquinas, automotores, camiones, máquinas viales, grúas, elevadores. y cualquier otro elemento nuevo o usado, que contenga partes mecánicas, eléctricas, hidráulicas, neumáticas, y/o electrónicas, para su reparación en caso de corresponder, o para ser enajenados en el mismo estado en que se adquieren. La realización de servicios culturales agropecuarios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilizaciones de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, siembras y recolección de cereales u oleaginosas, segado de pasturas, inseminación y prestación de servicios de ordeño, asesoramiento, limpieza, diseño y montaje de tambos. La prestación de servicios de transporte de cargas en general, en todas sus formas y aspectos, dentro del país o fuera de él, realizando tareas de exportación o importación de servicios, efectuados con vehículos propios o de terceros. Se incluye la prestación del servicio a través de terceros, trabajando como intermediario o facturando directamente los fletes realizados. La sociedad también podrá realizar la reparación mecánica integral de motores, acoplados, semirremolques, bateas, cubiertas, tren delantero, frenos, chapa y pintura, etc., inclusive trámites de gestoría del automotor; y en general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera, comercial e industrial, ya sea en forma directa o asociada a terceros. Esta enumeración es meramente ejemplificativa y no taxativa; d) Inmobiliarias: La realización de

operaciones inmobiliarias tales como compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros fines, urbanización, etc .. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; e) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, prendario” o de leasing, mediante recursos propios, de terceros o mediante la realización de aportes de capital, y otorgar créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas: f) Otras: La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos vinculados” o relacionados con su objeto social.. Capital Social: \$ 400.000, representado por 400 cuotas sociales de 1000.- valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 200 cuotas sociales cada uno.- Dirección, Administración y Representación: a cargo de los socios gerentes Norberto Rubén Audano y Ana María Fernández, por el plazo de duración de la misma, obligándolos con su firma conjunta, precedida de la denominación social, los que tendrán amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, siempre de manera conjunta, no pudiendo actuar uno de ellos sin la firma del otro.- Cierre de Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. de 1ª inst. y 3ª Nom. Civ. Com y Flia de Villa María.- Call I misa, Augusto G, Juez.- Dra. Norma S. Weihlluller, Secretaria.-

Nº 4546 - \$ 2097

RADIOCOM ARGENTINA S.R.L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Acta Numero 27 (veintisiete). En la ciudad de Córdoba a los doce días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las 12,00 hs., en la sede social de la calle Arturo M. Bas 1146, del Barrio Güemes, se reúnen los socios de Radiocom Argentina S.R.L., integrada por la presencia del Sr. Dante Jorge Calvetti en su carácter de socio gerente, y el Sr. Socio Julio Cesar Manuel Pederera. Se encuentran presentes los socios que representan el cien por ciento del capital social, tratándose de una asamblea unánime. En virtud que no se formulan objeciones a la apertura del acto, el Sr. Socio Gerente declara legalmente constituida la reunión de socios y la da por iniciada, sometiendo a consideración de los socios los siguientes puntos, punto uno: “Disolución de la Sociedad”. Punto Dos: “Designación de liquidador”. Punto Uno: Acto seguido toma la palabra el Sr. Dante Jorge Calvetti quien señala que, conforme surge de la cláusula segunda del contrato social, el plazo de duración de la sociedad ha vencido, habiéndose producido la causal de disolución que prevé el art. 94, inc. 2ª de la Ley 19.550 y sus modificatorias, mocionando que se declare disuelta la sociedad a tenor de lo dispuesto por el art. 94, inc. 2ª de la ley 19.550, y que conforme a lo dispuesto por la cláusula octava del contrato social, corresponde se designe como liquidador a un tercero designado por los socios de común acuerdo, para que proceda a liquidar la sociedad en los lineamientos de los arts. 101, 102, siguientes y concordantes de la ley 19.550. Previo un intercambio de ideas, se aprueba por unanimidad de los presentes la moción, y en su consecuencia, se resuelve declarar disuelta la sociedad por la causal prevista por el art. 94, inc. 2ª de la ley 19.550, y sus modificatorias. Punto Dos: Acto seguido y luego de intercambiar opiniones al respecto los socios resuelven por unanimidad designar como liquidador al Sr. Terreno, Dante Domingo, D.N.I. 12.847.006, argentino, nacido el día 02/04/1957, estado civil divorciado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Linderos Nº 2159 Córdoba. Quien en este acto acepta el cargo, declarando que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 157 y 264 de la ley 19.550 por remisión del Art. 108 del mismo cuerpo legal, fijando domicilio especial de liquidación en Linderos Nº 2159, de la ciudad de Córdoba. No habiendo más puntos ni asuntos que tratar se da por finalizada la reunión de socios siendo las trece horas con quince minutos, dejándose constancias que el quórum se mantuvo durante todo el curso de la misma firmando todos los asistentes la presente acta.- Autos: “Radiocom Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada

– Insc. Reg. Pub. Comer. – Disolución” S.A.C. 2669065/36 Juzg. 1ª Inst. C.C. 26ª-Con Soc 2.-Córdoba.-

Nº 4576 - \$ 758,92

SOCEMA S.A.

Art. 10 y 60 Ley 19.550.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 de fecha 5.4.11, los señores accionistas de SOCEMA S.A. resolvieron: a) aprobar la concesión de facultades para la negociación de la venta de una fracción de terreno de aproximadamente 5000 m2, integrante del inmueble inscripto bajo la Matrícula Nº 528979 en el Registro de la Propiedad, con la finalidad de duplicar la calzada de la Ruta Provincial Nº 5, a la empresa CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A., al Ing. Jorge Rolando Flores DNI 7.965.758, a quien se dará poder ante Escribano Público, facultándose para avanzar en las negociaciones, firmar el contrato correspondiente, y percibir el precio pagado en nombre y representación de SOCEMA S.A., y para toda otra gestión accesoria a la misma, entre las que se mencionan, ejemplificativamente y sin excluir otras, la firma de planos, convenios accesorios, aceptación o rechazo de la tasación oficial, eventuales impugnaciones administrativas o judiciales de dicha tasación, firma de recibos de pago, convenios de avenimiento y toda otra gestión conexa con la presente, lo que deberá entenderse en los términos más amplios. b) Designar como designa en los cargos de Director Titular: Sra. Carolina Inés FLORES DNI: 25.457.036 y Director Suplente: Sr. GABRIEL ALEJANDRO FLORES DNI: 29.208.510. FDO: Carolina Inés Flores. DNI. 25.457.036 - Gabriel Alejandro Flores DNI 29.208.510- Jorge Rolando Flores DNI 7.964.758 -Adriana Edith Ida Furlanitto DNI 5.678.937.

Nº 4577 - \$ 378,40

SOCEMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Art. 10 y 60 Ley 19.550. Por la Asamblea General Nº 37 de fecha 20/12/2013 los señores accionistas de SOCEMA S.A. resolvieron: a) Designar como autoridades en los cargos: Presidencia: Sra. CAROLINA INES FLORES DNI 25.457.036, Director Titular y Director Suplente: Sr. GABRIEL ALEJANDRO FLORES DNI 29.208.510. FDO: Carolina I. Flores DNI 25.457.036, Gabriel Alejandro Flores DNI 29.208.510, Adriana Furlanitto DNI 5.678.937, Jorge Flores DNI 7.964.758.

Nº 4578 - \$ 76

SOCEMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Art. 10 y 60 Ley 19.550. Por la Asamblea General y Extraordinaria Nº 33 de fecha 10/03/2012 los señores accionistas de SOCEMA S.A. resolvieron: a) Designar como autoridades en los cargos de Director Titular a la Sra. CAROLINA INES FLORES DNI 25.457.036 y de Director Suplente al Sr. GABRIEL ALEJANDRO FLORES DNI 29.208.510. FDO: Carolina I. Flores DNI 25.457.036, Gabriel Alejandro Flores DNI 29.208.510, Adriana Furlanitto DNI 5.678.937, Jorge Flores DNI 7.964.758.

Nº 4579 - \$ 76

SOCEMA S.A.

Art. 10 y 60 Ley 19.550.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 34 de fecha 14.5.12, los señores accionistas de SOCEMA S.A. resolvieron: A) Aumentar el capital social a la suma de pesos dos millones ochenta y nueve mil (\$2.089.000), mediante un aumento genuino de capital de pesos un millón quinientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres con diez centavos (\$ 1.585.643,10), disponiendo la emisión de dos mil ochenta y nueve (2.089) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase “A”, de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción de esta cantidad de acciones le corresponden a la accionista Adriana Edith Ida Furlanitto trescientas ochenta y tres (383) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase “A”, de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones resultantes

de la emisión por aumento de capital social gozaran de dividendos a partir del corriente ejercicio, quedando autorizado el directorio a emitir los correspondientes certificados provisorios al beneficiario de dichas acciones, los que serán canjeados por los correspondientes nuevos títulos una vez inscripta ésta resolución de aumento de capital en el Registro Público de Comercio; B) El aumento de capital resuelto se integrara íntegramente con la transferencia de los bienes registrables descriptos en esta asamblea. C) REFORMA DEL ESTATUTO: los accionistas aprueban por unanimidad la modificación del artículo cuarto del estatuto propuesto el que queda redactado con el siguiente tenor: “Artículo Cuarto”; el capital social es de pesos dos millones ochenta y nueve mil (\$2.089.000,00), representado por dos mil ochenta y nueve (2.089) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase “A”, de un mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550”: FDO: Jorge Rolando Flores DNI 7.964.758 - Adriana Edith Ida Furlanitto, DNI 5.678.937- Carolina Ines Flores DNI 25.457.036.

Nº 4580 - \$ 563,20

SOCEMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Art. 10 y 60 Ley 19.550.- Por la Asamblea General y Extraordinaria Nº 38 de fecha 16/10/1430 los señores accionistas de SOCEMA S.A. resolvieron: a) Designar como autoridades en los cargos: Presidencia: Sra. CAROLINA INES FLORES DNI 25.457.036, Director Titular y Director Suplente: Sr. GABRIEL ALEJANDRO FLORES DNI 29.208.510. FDO: Carolina I. Flores DNI 25.457.036, Gabriel Alejandro Flores DNI 29.208.510, Adriana Furlanitto DNI 5.678.937, Jorge Flores DNI 7.964.758.

Nº 4581 - \$ 76

CONSTRUYE'S S.R.L.

Cristian Gerardo Ramos, argentino, con D.N.I. No 23.422.410 de 41 años de edad, nacido el 29 de octubre de 1973, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Gigantes 440, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina y Bruno Guevara, argentino, D.N.I. No 40.028.166, de 18 años de edad, nacido el 22 de abril de 1996, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Gigantes 440 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. FECHA DEL INSTRUMENTO: 28 de Octubre de 2014. DENOMINACIÓN: “CONSTRUYE'S S.R.L”, con domicilio legal en Los Gigantes Nº 440 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina, y/o en el extranjero, de obras de ingeniería y arquitectura tanto publicas como privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, de inmuebles, obras viales, mineras, desagües, preparación de terrenos para obras, lo cual incluye trabajos de limpieza de escombros asociados a la demolición y voladura, las perforaciones asociadas a la preparación del terreno para la construcción de obras, la limpieza del terreno de malezas y la estabilización del suelo. Perforación, sondeo y muestreo de suelo, perforaciones horizontales de suelo para el paso de cables o cañerías de drenaje. Movimiento de suelos y preparación de terrenos, drenaje, remoción de rocas, excavaciones de zanjas para servicios públicos, alcantarillado urbano y para construcciones diversas, movimientos de tierras para terraplenes o desmontes previos a la construcción y toda actividad afín a las mismas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por el presente contrato. A tal fin la sociedad podrá, entre otras, realizar las siguientes actividades: 1.- Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, por mayor o menor de materiales, componentes, materias primas, productos, subproductos elaborados o semielaborados relacionados con el

objeto. 2.- Mandataria: Podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente. También podrá ejercer la representación, consignación, importación, exportación y fabricación de repuestos, accesorios y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. Ejercer la gestión de negocios y ser licenciataria o franquiciante de patentes y modelos industriales, marcas, nombres comerciales, emblemas, y/o franquicias. 3.- Servicios: prestar servicios de organización, asesoramiento, gestión o gerenciamiento en el área industrial, comercial, financiera, como también servicios de post venta, asistencia técnica, mantenimiento, reparación y tecnología de productos que elabore y/o comercialice. 4.- Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose - cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. 5.- Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares y financiamiento en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecuencia de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de estos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00 -). ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de la GERENCIA. El socio Cristian Gerardo Ramos, con la calidad de socio gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma obliga a la Sociedad por los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Durará en sus funciones tres (3) años, pudiendo ser reelecto por la mayoría absoluta de los socios en Asamblea designada a tal fin. En ejercicio de la administración el socio gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, dar o tomar en locación inmuebles, ceder, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio o de servicio, participar en todo tipo de licitaciones, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos y otras entidades financieras, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, inclusive los actos previstos por los arts. 782 y 1881 del Código Civil, que se da por reproducido, excepto el inciso sexto y en el art. 9 del decreto 5965/69. El patrimonio social solamente podrá ser afectado al giro y al cumplimiento de las obligaciones sociales. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año. JUZGADO 1° INS C.C 26ª - CON SOC 2-SEC. EXPTE N° 2628919/36. Of. 11/03/15

N° 4598 - \$ 1693

“INSTITUTO MEDITERRANEO DE LA VISIÓN SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: María Alejandra BARILE, argentina, D.N.I. N° 12.996.389, nacida el 19 de Abril de 1954, de 55 años de edad, de estado civil casada, de profesión médica, domiciliado en calle Camino San Marcos KM 1,5 B° Asociación Civil Corral de Barrancas Mza. 78 Lote 14 - Unquillo; Provincia de Córdoba y Sr. Nicolás CRIM, argentino, D.N.I. N° 31.055.252, nacido el 26 de Agosto de 1984, de 30 años de edad, de estado civil casado, de profesión medico, domiciliado en calle Nicolás Avellaneda N° 1360 PB 2.- B° Cofico, Provincia de Córdoba. Constitución: Contrato con firmas certificadas de fecha 29/12/2014. Denominación: “INSTITUTO MEDITERRANEO DE LA VISION S.R.L.”. Duración: Noventa (90) años, contados a

partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Domicilio de la Sede Social: Independencia N° 1470 Piso 10 Dpto D, Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) Prestar servicio integral de oftalmología, gestión, asesoramiento, auditoría técnica, instalación, administrativa y explotación de institutos, consultorios y quirófanos oftalmológicos; desarrollar toda clase de asistencia oftalmológica con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, prestando servicios de diagnóstico, de atención clínica oftalmológica, de tratamiento médico y quirúrgico por cualquier método creado o a crearse en el futuro. Abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente o indirectamente con el arte de la prevención, diagnóstico y cura de padecimientos orgánicos de seres humanos y en especial todo lo relativo al área de la oftalmología clínica y quirúrgica así como la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento, apoyo, orientación, promoción, tratamiento e investigación relacionados con la medicina en general. Todas las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales debidamente autorizados y matriculados de acuerdo a la normativa y demás exigencias vigentes respectivamente. 2) Actuar como intermediario en el sistema de salud, público o privado, formar parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la propia sociedad o por otra, contratando con particulares, obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y/o privada que requiera de sus servicios. 3) La realización de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que tengan por finalidad el desarrollo y progreso de la ciencia médica oftalmológica, a cuyo efecto podrá promover, patrocinar, organizar y dirigir congresos, seminarios, reuniones, conferencias y cursos de especialización y postgrado. 4) La importación y exportación de toda clase de cosas muebles vinculadas al cumplimiento del objeto social como equipos, instrumental, medicamentos, y todo tipo de materias primas e insumos de origen mineral, vegetal o animal, del país o del extranjero y su distribución y comercialización en cualquier forma. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social indicándose particularmente, sin desmedro de otros vinculados y al solo efecto enunciativo: a) Establecer, instalar o mantener sucursales, agencias, depósitos tanto en el país como en el extranjero.- b) Comprar, vender, permutar, alquilar, registrar, inscribir, ceder y/o transferir en el país o en el extranjero bienes muebles e inmuebles, títulos y valores o constituir sobre ellos hipotecas y/o prendas afectarlos como garantías de créditos u operaciones bancarias o comerciales, o recibirlos en pago según las necesidades del objeto social.- c) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe.- d) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de representación dentro o fuera del país. 4) En igual carácter la sociedad puede incorporar en tal carácter y con las mismas facultades y prerrogativas que las mencionadas las siguientes especialidades: Pediatría, clínica médica, cardiología, neurología, endocrinología, anestesiología, alergia e inmunología, esterilización, farmacia, rehabilitación visual, sub-especialidades oftalmológicas, laboratorio, radiología, siendo plausible de poseer en todos ellos y en igual carácter centro formadores de profesionales y/o áreas de investigación de profesionales de la salud y administrativos; conformación de área contable, y área legal con sus respectivos profesionales, recepción de ordenes de consulta e internación, prácticas- autorización, facturación y cobro por cuenta de terceros y

propias, realización de convenios con universidades, instituciones de salud y/o educativas, gremios, prepagas, obras sociales, contratación de cápitras, de cajas profesionales, salud pública de Córdoba, argentina y otros países. Contratación de seguros en general, mala praxis, responsabilidad civil, adquisición de equipamiento, incendio, robo. Participación en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, cuyos objetivos se relacionen con los objetos descriptos precedentemente. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos: Cincuenta Mil (\$ 50.000), divididos en quinientas (500) cuotas de Pesos: Cien (100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia Maria Alejandra BARILE, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por la suma de Pesos: veinticinco Mil (\$25.000); el socio Nicolás CRIM, la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas sociales por la suma de Pesos: Veinticinco Mil (\$ 25.000,00). Administración: Sra. Alejandra BARILE. El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Juzg. 1° Ins. C.y C. 3° Nom., Con. y Soc. 3 oficina 25/3/15.

N° 4606 - \$ 1890,12

AGATA S.A.

Elección de Autoridades - Prescendencia de Sindicatura

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 25/07/2014 Por unanimidad se fija en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, siendo designados como Presidente Elsa Asunción Travaini de Bertona, D.N.I 3.969.103, Domiciliada en calle Hugo Wast 4607, de esta ciudad de Córdoba, argentina, de profesión comerciante, y como Vicepresidente a Miguel Bertona, DNI 18.515.616, domiciliado en calle San Cayetano 4447, B° La Carolina, de esta ciudad de Córdoba, argentino, de profesión biólogo, y como Directores Suplentes a Luciana Bertona, DNI 17.626.760, domiciliada en Calle Hugo Wast 4607 de esta ciudad de Córdoba, argentina, de profesión arquitecta. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor individual dispuestas en el art. 55 de la Ley 19.550. Asimismo mediante acta de Asamblea General Ordinaria, también del 25/07/2014 La presidenta advierte que en la Asamblea precedente, se eligió un solo director suplente, cuando el artículo séptimo del estatuto social de AGATA SA fija en dos el número de directores suplentes. En consecuencia se designa como segundo Director suplente a Ana Carolina Bertona, D.N.I 27.671.396, domiciliada en calle Recoletos 833 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Argentina, de profesión Contador Público.

N° 4596 - \$ 351,80

CAMI S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) EXPTE. N° 2644722/36

Por acta social de fecha 31/10/14, con firmas certificadas notarialmente el 3/11/2014, se resolvió que el Sr. Marcelo Alejandro Pérez Izzo, D.N.I. 16.904.662, cede y transfiere al Sr. José Horacio Chahin, D.N.I. 7.991.250, y este acepta, un mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal pesos Diez (\$10) cada una, por un total de pesos diez mil (\$10.000), representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social de “CAMI S.R.L.”. El Sr. Marcelo José Navarro, D.N.I. 16.409.090, cede y transfiere al Sr. Juan Manuel Chahin, D.N.I. 30.328.174, y este acepta, doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal pesos Diez (\$10) cada una, por un total de pesos dos mil (\$2.000). El Sr. Marcelo José Navarro cede y transfiere al Sr. José Horacio Chahin y este acepta, ochocientas (800) cuotas sociales de valor nominal pesos Diez (\$10) cada una, por un total de pesos ocho mil (\$8.000). En virtud de dicha cesión se modifican las cláusulas. Cuarta y Quinta del Contrato Social, las que quedan redactadas en los siguientes términos: “CUARTA CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de valor nominal pesos Diez (\$10) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: JOSE HORACIO CHAHIN, suscribe Un Mil Ochocientas (1.800) cuotas sociales de valor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una por un total de pesos dieciocho mil-(\$18.000), representativas del noventa por

ciento (90%) del capital social y JUAN MANUEL CHAHIN, suscribe doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total de pesos dos mil (\$2.000), representativas del diez por ciento (10%) del capital social. La cláusula Quinta se modifica en su último párrafo, manteniéndose en lo demás conforme su redacción original: "QUINTA... Designación de Gerente: por unanimidad los socios designan en el cargo de Gerente Titular al socio José Horacio Chahin y en el cargo de Gerente Suplente al socio Juan Manuel Chahin, quienes asumen sus funciones desde el 1° de noviembre de 2014". Oficina, 13/3/15.

N° 4583 - \$ 572,40

AMBIENTE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 42 del 14/10/2014 se eligieron autoridades quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Guillermo AMENGUAL, D.N.I. N° 6.699.810, Vicepresidente: Roberto Héctor AMENGUAL, D.N.I. N° 31.220.400, Director Titular: Fernando José GAIDO, D.N.I. N° 16.158.606. Sindico Titular: Javier Alejandro MC KENA, (D.N.I. N° 22.499.376, Mat. Prof. CPCEC 10.12085.5) Y Sindico Suplente: Juan José CIGNETTI, (D.N.I. N° 23.954.467, Mat. Prof. N° 785, T° 78, F° 535 C.P.A.C.F.).

N° 4537 - \$ 112,96

FERRETERIA NORTE

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO

BELL VILLE, 31/8/2013, Entre Carlos Cipolla, Arg. Nacido 10/09/1968, DNI N° 20.287.905, casado, domiciliado en Rivera Indarte N° 526 Bell Ville, CBA., y Carlos Andrés Cortasa, Arg., nacido 21/08/1963, D.N.I. N° 16.338.092, casado, domiciliado en los ceibos N° 1131 de Bell Ville, Cba, Convienen contrato de disolución de Sociedad Comercial de Hecho, que se registrará por las cláusulas: Primera: Los Sres. Carlos Cipolla y Carlos Andrés Cortasa, dejan constancia que actúan como únicos socios y lo hacen por derecho propio.- Segunda: Los Sres. Carlos Cipolla y Carlos Andrés Cortasa, dejan constancia que han sido los únicos integrantes de la sociedad de hecho que giraba con domicilio en Bv. Colón N° 901 de la Ciudad de Bell Ville, Pcia de Cba, bajo el nombre de fantasía de "Ferretería Norte" - C.U.I.T. 30-66830209-9 IVA: Resp. Inscripto dedicada a la actividad de ferretería. También dejan constancia que el capital social y por lo tanto las ganancias o pérdidas de la sociedad, corresponden en un cincuenta por ciento 50% al socio, Carlos Cipolla y cincuenta por ciento 50% al socio Carlos Andrés Cortasa, cada uno de los socios Carlos Cipolla y Carlos Andrés Cortasa no quedando pendiente integración de utilidades, pérdida u otras cuestiones ya que fueron oportunamente asumidas por los socios, no adeudándose nada entre las partes.- Tercera: Por decisión de los socios, se produjo la disolución total de la sociedad citada, con fecha 31/08/2013, fecha a partir del cual la sociedad de hecho cesó sus actividades en forma total.- Cuarta: Las partes, concretando la disolución de la referida sociedad, han procedido a establecer los bienes que integran el activo de la misma, de acuerdo al inventario practicado y que forma parte integrante de este convenio quedando en consecuencia totalmente disuelta la sociedad. Adjudicación de los bienes se realiza con la formalización de instrumento privado celebrado entre las partes y a los efectos impositivos, en los términos de la ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado según decreto N° 649 y sus modificaciones, ya que el socio Carlos Cipolla, continuara con la misma actividad de la sociedad que se disuelve, en forma de empresa unipersonal, que siendo jurídicamente independiente, correspondiendo en el Impuesto al Valor Agregado la aplicación de lo dispuesto en el art. 2do.; 2° párrafo del inc. a) de la Ley n° 23.349 y sus modificatorias.- Quinta: Los socios prestan su conformidad con la totalidad de las operaciones realizadas hasta el 31/8/2013 Y declaran no adeudar al fisco tributo ni cargas sociales vencidas y exigibles.- Sexta: Se deja constancia de que la sociedad que se disuelve no posee inmuebles.- Séptima: A partir del 31-08-2013 nada deben reclamarse los socios de la sociedad o ésta a cada uno de los socios.-

N° 4536 - \$ 714,04

VICUÑA TV SA.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria de 30/4/2013, que revistió el carácter de unánime, se reúnen los socios cuyas firmas se encuentran registradas en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, se resolvió de manera unánime la Ratificación de: Acta N°8 del 07/10/2004 Elección de Autoridades y Acta de Directorio N° 57 del 11/10/2004 de aceptación de los cargos, elegidos como Presidente Cesar Ricardo Etchepare, DNI 16195736, Vicepresidente Jorge David Matzkin, DNI 24.517.217 y la Sra. Gervasia Sica de Matzkin, DNI 6291937, y el Sr. Miguel Angel Nicolás, DNI 12458967, como directores suplente, Acta N°13 del 30/09/2008 que aprueba Ejercicio 2008 y Elección de Autoridades y Acta de Directorio N°71 del 02/10/2008 de aceptación de cargos, elegidos como presidente Jorge David Matzkin DNI 24.517.217., Vicepresidente, Alfredo Luis Vila Santander, DNI 12.584.044, Miguel Guillermo Matzkin, DNI 21.501.131, y Daniel Eduardo Vila, DNI 10.942.100, como Directores Titulares y Jose Luis Manzano, DNI 12.156.156 y Jorge Rubén Matzkin, LE 55.053.314, como Directores Suplentes y Acta N°14 del 30/05/2012, que aprueba los ejercicios 2009/2010/2011 y Elección de Autoridades y Aceptación de Cargos, siendo elegidos como presidente Jorge David Matzkin DNI 24.517.217, Vicepresidente, Alfredo Luis Vila Santander, DNI 12.584.044, Daniel Eduardo Vila, DNI 10.942.100 como Directores Titulares y Miguel Guillermo Matzkin, DNI 21.501.131 y Jose Luis Manzano, DNI 12.156.156 como Directores Suplentes.

N° 4641 - \$ 893,22

ABUELA MARTA S.A.

Fecha: Acta Constitutiva 20/11/2014. Socios: Oviedo, Adriana Cecilia, DNI 22.561.269, nacida el 23/11/1971 en la ciudad de Cordoba, domiciliada en calle Casablanca 5284 de Barrio Santa Isabel 2° Sección de la Ciudad de Córdoba, Cáceres, Miguel Enrique, DNI 20.074.022, nacido el 25/06/1968 en la ciudad de Córdoba, domiciliado en calle Carlos Gervasoni 2680, Barrio José Ignacio Díaz 1° Sección, de la Ciudad de Córdoba, y Tello, Luis Eduardo, DNI 21.396.411, nacido el 01/04/1970 en la ciudad de Córdoba, domiciliado en Manzana N° 2, Lote N° 88, S/N, B° 4 de Febrero, de la Ciudad de Córdoba. Denominación: ABUELA MARTA S.A. Domicilio legal: Jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 (noventa y nueve) años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país a la actividad de FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PERECEDEROS, PASTAS, PASTELERIA Y AFINES. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1.) Realizar operaciones comerciales, industriales y de servicios, accidentales o habituales, compraventa, permuta, alquiler, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2.) Otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3.) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4.) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio, accionista y, en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 5.) Realizar inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 6.)

Realizar gestión de negocios, mandatos y comisión en general. 7.) Efectuar importaciones y/o exportaciones de maquinarias, insumos e implementos, mercaderías y otros bienes que se encuentren relacionados con la actividad a desarrollar como objeto social. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 8.) Administrar fondos fiduciarios conforme la ley 24.441 y modif. 9.) Industrialización de productos y/o subproductos gastronómicos, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes, y/o del resto del mundo. 10.) Encaminado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 110.000,00, dividido en 1.100 acciones de \$ 100,00 valor nominal cada una, Clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Administración: A cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de TRES ejercicios, siendo reelegibles de manera posterior a la inscripción en el Registro Público de Comercio, sus funciones serán remuneradas, del modo en que lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente: Sra. OVIEDO, Adriana Cecilia, DNI 22.561.269. Director Suplente: Sr. CÁCERES, Miguel Enrique, DNI 20.074.022. El Directorio tiene las más amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y privados que emanen de la entidad. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. El Ejercicio Social se cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 4450 - \$ 1692,16

NATALI PLASTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre de la Provincia de Córdoba, a los tres días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, entre los señores Nicolás NATALI, argentino, soltero, domiciliado en Pasaje O Higgins 940 de esta ciudad, comerciante, D.N.I. número 28.183.065, de 34 años de edad, Teresa Dominga GHIONE, argentina divorciada, D.N.I. n° 6.070.491, de 65 años, quien lo hace en representación de Federico NATALI, argentino, soltero comerciante, D.N.I. número 26.686.022, de 36 años de edad de conformidad al Poder que el mismo le tiene otorgado mediante Escritura Pública n° 324 de fecha 28.10.2010 labrada por la escribana Pública Ruth Noemí WAGNER (Registro n° 131), Virginia NATALI, argentina, soltera, domiciliada en Maipú 671 de esta ciudad, comerciante, D.N.I. número 27.935.649, de 38 años de edad Víctor José TOCCHETTI, argentino, casado, domiciliado en calle Independencia 109 de esta ciudad, comerciante, D.N.I. número 13.036.898, de 55 años de edad

de Diego BARETTA, argentino, casado de 35 años de edad, D.N.I. n° 27.096.019, comerciante, domiciliado en Belgrano 1172 de esta ciudad aceptando todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: PRIMERO: Que todos son integrantes de la razón social "NATALI PLÁSTICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" originariamente constituida con un capital social de setecientas cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil cada una y el que fuera reducido oportunamente por retiro del socio Esteban José BAUK a la cantidad de seiscientos setenta y nueve cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil cada una, que luego fuera ampliado a la cantidad de dos mil cinco cuotas sociales del valor ya indicado y finalmente fue reducido a la cantidad de un mil ochocientos ochenta y una cuotas sociales del valor nominal indicado ut-supra. Todo ello se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 1893 Folio 7696 Tomo 31 del año 1993, Número 622 Folio 2576 Tomo 11 del año 1996 y Número 1720 Folio 7037 Tomo 29 del año 1996, MATRICULA 6633-B del 22.10.04 y 6633-B1 del 28.11.07, 6633-B2 del 12.09.08 Y 6633-B3 del 14.07.2010, 6633-B4 del 14.03.2011, 6633-b5 del 10.05.2011, 6633-B6 del 09.03.2012, 6633-B7 del 03.10.2012 y 6633-B8 del 04.02.2013 y 6633-B9 del 10.07.2014. SEGUNDO: Que al señor Diego BARETTA le corresponden la cantidad de CUARENTA Y SIETE cuotas de pesos un mil cada una, que se encuentran integradas en su totalidad, quien cede la cantidad de diez (10) cuotas sociales del valor aludido al señor Nicolás NATALI, cuyos datos obran ut supra, aceptando éste dicha cesión, en la suma de pesos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro que son abonados en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo. En consecuencia la cláusula referida al capital social queda modificada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital social. El capital social se fija en la suma de pesos un millón ochocientos ochenta y un mil (\$ 1.881.000) dividido en un mil ochocientas ochenta y una cuotas (1.881)de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, que los socios suscribieran e integraran de la siguiente manera: un mil veintiocho cuotas sociales por el socio Nicolás NATALI, trescientas setenta y siete por cada uno de los socios Federico NATALI y Virginia NATALI, sesenta y dos por Víctor José TOCCHETTI y treinta y siete por Diego BARETTA. TERCERO: Los efectos de esta cesión serán a partir del día de la fecha. CUARTO: el cedente declara que las cuotas sociales que transfiere le pertenecen con exclusividad y que no se encuentra inhibido, ni sobre las cuotas que le corresponden recae medida cautelar alguna. QUINTO: Suscribe este acto la señora Ana Paula MUÑOZ, argentina, casada, con domicilio en calle Belgrano 1172 de esta ciudad, D.N.I. n° 29.606.198 en su calidad de cónyuge del cedente. SEXTO: Para dirimir cualquier cuestión derivada del presente, las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de esta ciudad. Bajo las cláusulas precedentes se celebra el contrato que antecede que en prueba de conformidad y previa su lectura y ratificación se firman tantos ejemplares como partes.

N° 4482 - \$ 1177,52

SURECOLOGIC S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: Acta Constitutiva y Estatuto Social 03/06/2014, Acta Rectificativa 15/08/2014; 2) Socios: PANELO OSCAR ERNESTO, nacido el 24/01/1956, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión empleado, con domicilio real en Ibarbalz N° 1331, Torre 1, planta baja, dpto.4 - ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, D.N.I. N° 12.090.814; PANELO LUCAS SEBASTIAN, nacido el 05/03/1982, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Tomas Scot N° 30 - ciudad de Labulaye - provincia de Córdoba, domicilio especial: Ibarbalz N° 1331, Torre 1, planta baja, dpto.4 - ciudad de Córdoba, provincia

de Córdoba, D.N.I. N° 29.275.897; PANELO DARIO OSCAR, nacido el 23/01/1976, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Italia N° 201 - ciudad de Labulaye - provincia de Córdoba, domicilio especial: Ibarbalz N° 1331, Torre 1, planta baja, dpto.4 - ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, D.N.I. N° 25.025.353; PEREYRA OMAR JAVIER, nacido el 05/04/1970, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión operador de grandes maquinas, con domicilio real en Primero de Mayo N° 265, ciudad de Labulaye, provincia de Córdoba, D.N.I. N° 21.406.455 3) Denominación: SURECOLOGIC S.A.; 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: Ibarbalz N° 1331, Torre 1, planta baja, dpto.4 - ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, en especial servicios de higiene, transporte, tratamiento y disposición final de todo tipo de residuos, entre ellos, industriales, hospitalarios, patógenos, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes; prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionada con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; la elaboración de planes y sistemas de detección y control de polución y contaminación, y la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital Social: Fijar el capital social en la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000,00-) representado por Diez Mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos Diez (\$ 10,00-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: Panelo Oscar Ernesto, Tres Mil Cien (3100) acciones de pesos Diez (\$10,00-) cada una por un total de pesos Treinta y Un Mil (\$ 31.000,00-); Panelo Lucas Sebastian, Tres Mil Cien (3100) acciones de pesos Diez (\$10,00-) cada una por un total de pesos Treinta y Un Mil (\$ 31.000,00-); Panelo Dario Oscar, Tres Mil Cien (3100) acciones de pesos Diez (\$10,00-) cada una por un total de pesos Treinta y Un Mil (\$ 31.000,00-) y Pereyra Omar Javier, Setecientas (700) acciones de pesos Diez (\$10,00-) cada una por un total de pesos Siete Mil (\$ 7.000,00-); que es integrado por los accionistas de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) de la suscripción, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000,00-) en dinero en efectivo y en este acto, y el Setenta y Cinco por ciento (75 %) restante de la suscripción, o sea la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00-) deberá integrarse en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha presente; 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria; 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno (1) el número de directores titulares que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de

PRESIDENTE, Panelo Dario Oscar, D.N.I. N° 25.025.353; y fijar en uno (1) el número de directores suplentes, resultando electo: DIRECTOR SUPLENTE, Panelo Lucas Sebastian, D.N.I. N° 29.275.897; ambos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios; 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o, en su caso, del vicepresidente, en forma indistinta; 11) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. Se resolvió prescindir de la Sindicatura; 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día Treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año. Córdoba, Febrero de 2015.

N° 4503 - \$ 1748,72

TOOL SHOP S.R.L.

Reelección Comité Ejecutivo

Por orden Juez 1ra. Inst. C.y C. 1ra. Nom., ciudad de San Francisco, Córdoba, en autos "Tool Shop SRL - Inscr. Reg. Públ. De Comercio", se ha ordenado al publicación del siguiente edicto: "Por Acta Social Número Dieciseis, de fecha 01/12/2014, Jorge Alberto Madonna, y Marcelo Andrés Madonna, ambos con domicilio en esta ciudad de San Francisco, Pvcia. Córdoba, deciden trasladar el domicilio legal y comercial de la sociedad de su actual ubicación de Bv. 25 de Mayo N° 2649 a Bv. 25 de Mayo N° 2717, ambos de esta ciudad, procediendo a modificar la Cláusula Primera del Contrato Social: "PRIMERA: Socios-Denominación: Entre los señores Jorge Alberto Madonna, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Almafuerte N° 157 y Marcelo Andrés Madonna, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de julio N° 2892, ambs de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, dejan por el presente constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "TOOL-SHOP S.R.L." y tendrá su domicilio legal y comercial en Bv. 25 de Mayo N° 2717 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Republica Argentina..."- Oficina, ... de Marzo de 2015, Secr. N° ...-Juzg.1° Inst. C y C.1° Nom.- Dra. ... - Secretaria.-

N° 4489 - \$ 239,52

RTD S.R.L.

Expte. N° 2663828/36

Cesión de cuotas sociales - Modificación de Contrato

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28.11.14 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de 90 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de la Señora Yolanda Norma González, D.N.I. N° 2.724.659 a favor del Señor Daniel Alfredo Rocha, D.N.I. N° 16.410.864; (ii) Tomar razón de la venta de 30 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de la Señora Yolanda Norma González, D.N.I. N° 2.724.659 en beneficio del Señor Osvaldo Esteban Pereyra, argentino, viudo, mayor de edad, D.N.I. N° 7.992.594, nacido el 23 de febrero de 1946, comerciante, con domicilio en calle Cachul N° 971, Barrio Parque República de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Daniel Alfredo Rocha doscientas setenta (270) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, por un total de pesos veintisiete mil (\$ 27.000), que representa un noventa por ciento (90%) del capital social; y (ii) Osvaldo Esteban Pereyra treinta (30)

cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, por un total de pesos tres mil (\$ 3.000), que representa un diez por ciento (10%) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado". Juzgado de 1° Instancia y 7° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 25 de marzo de 2015.-

N° 4493 - \$ 430,20

STRATTON RES S.A.

Constitución de sociedad

(1) Fecha Acta Constitutiva: 17.03.15. (2) Socios: (i) Germán José Centeno, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.387.024, nacido el 05 de agosto de 1965, abogado, con domicilio en calle Caseros N° 617, 2° Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Jorge Raúl Casas, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 11.188.862, nacido el 08 de septiembre de 1954, abogado, con domicilio en calle Caseros N° 617, 2° Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: STRATTON RES S.A. (4) Sede Social: Rosario de Santa Fe N° 71, 3° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. (6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) La prestación de toda clase de servicios de contactos con y/o para terceros y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de atención o en plataformas tecnológicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico o informático actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros; (ii) El establecimiento y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal; (iii) La prestación de servicios de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos relacionados con centros de contacto para terceros; (iv) Brindar asesoramiento técnico y gerenciamiento a terceras sociedades o personas físicas dedicadas a las actividades referidas en los apartados precedentes; (v) El establecimiento y explotación de centros de atención al público, ya sea propios o de terceros, para la prestación de servicios y la comercialización y distribución de bienes, a clientes propios o de terceros; (vi) La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos; (vii) Fabricación, compra, venta, alquiler, service, licenciamiento, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de hardware y software a medida, productos, herramientas, componentes, partes de sistemas, asesoramiento sobre aplicación de software; (viii) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de archivos de datos y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software; (ix) Estudio, asesoramiento, e implementación de soluciones complejas para empresas, incluyendo la instauración, prueba de consistencia y período de soporte informático, abarcando el suministro de software y hardware; (x) Asesoramiento integral y consultaría, mediante la asistencia en la elaboración de proyectos en el área de custodia de archivos, informática, seguridad informática, hardware y software. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones

financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado informático. (d) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora o prestadora de los mismos en todas las áreas que integran su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: El capital social se fija en la cantidad de \$ 100.000 representados por 500 acciones de \$ 200 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Germán José Centeno suscribe 249 acciones, es decir, \$ 49.800; y (ii) Jorge Raúl Casas suscribe 251 acciones, esto es, \$ 50.200. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por el término de 1 ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: En el supuesto de Directorio unipersonal, la representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. En el caso de existencia de Directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma corresponden al Presidente y Vicepresidente del órgano de administración, en forma conjunta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley N° 19.550. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11) Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Ivan Ariel Morero, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 28.104.914, nacido el 23 de junio de 1980, empleado, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 89, 2° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: Marcela Delia Real, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 16.465.054, nacida el 02 de octubre de 1963, contadora, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 89, 2° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 4497 - \$ 2227,24

ALIMAGRO S.A.

Por Acta constitutiva del 24.10.2014.- Socios: María Belén Galván, nacida el 18/05/1.994, comerciante, argentina, D.N.I. 37.491.195, soltera, domiciliada en Balcarce N° 420 Piso "4°" Dpto. "F", Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba y María Cristina Mina, nacida el 22/07/1969, docente, argentina, D.N.I. 20.466.000, casada, domiciliada en Belgrano N° 316, de la ciudad de Porteña, ambas de la Provincia de Córdoba. Denominación: Alimagro S.A. Domicilio-Sede: Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Balcarce N° 420, 4° piso "F", Nueva Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argen-

tina, y/o en el extranjero a: 1) i) Explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios sean propiedad de la sociedad o de terceros. ii) La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, forestal y tambera. iii) Explotación del negocio de agroinsumos. 2) i) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. ii) Construcción, venta y financiación – con fondos propios - de cualquier tipo de edificación, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, country, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles. iii) La ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria con la excepción de los fideicomisos previstos en el art. 19 de la Ley 24.441. 4) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas peligrosas, fraccionadas, congeladas y en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones legales correspondientes. 5) Actuar como trading. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000 representado por 10.000 acciones, de \$10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: María Belén Galván 4.000 acciones y María Cristina Mina 6.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su 1ª reunión deberán designar un presidente. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: María Cristina Mina; Director Suplente: María Belén Galván. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

N° 4501 - \$ 1140,56

QUINTEC APLICACIONES DE NEGOCIOS ARGENTINA S.A

EDICTO DE FUSIÓN

SONDA ARGENTINA S.A., con sede social en Alsina 772, de la Ciudad de Buenos Aires inscripta, conforme su denominación actual, en el Registro Público de Comercio el 01/11/1979, bajo el Nro. 3854, del Libro 90, tomo Sociedades por Acciones (SONDA); QUINTEC S.A., con sede social en Alsina 772, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 9071, del libro 31, tomo SA – antes denominada QBASE S.A.- (QUINTEC); y QUINTEC APLICACIONES DE NEGOCIOS ARGENTINA S.A. con sede social en Bolívar 629, Planta Baja "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas del Registro Público de la Ciudad de Córdoba bajo la matrícula 9098-A, folios nro. 1-15, año 2009, el 17/07/2009 (QANA), comunican por 3 días a terceros y acreedores en cumplimiento de los términos del Art. 83, Inc. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, que el 19 de febrero de

2015 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinaria de Accionistas de SONDA, QUINTEC y QANA, celebradas todas el 13/03/2015, mediante el cual SONDA como sociedad absorbente continuará con efecto a partir del 1° de enero de 2015 inclusive, las operaciones de QUINTEC y QANA. Tratándose de una fusión por absorción QUINTEC y QANA se disuelven sin liquidarse, y SONDA, como sociedad incorporante mantendrá la denominación, el tipo social y el domicilio legal. Considerando que las acciones representativas del capital social de QUINTEC y QANA pertenecen en su totalidad a SONDA, la incorporación de los activos y pasivos de dichas sociedades absorbidas en SONDA, no requiere canje de acciones, ni se aumentará el capital social de SONDA, y se procederá a cancelar la totalidad de las acciones emitidas tanto de QUINTEC como de QANA. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2014 arroja los siguientes importes: Sonda Argentina S.A. Total del Activo: \$244.182.674, Total del Pasivo: \$107.882.667; Quintec S.A., Total del Activo: \$6.068.589. Total del Pasivo: \$2.008.142; y Quintec Aplicaciones de Negocios Argentina S.A., Total del Activo: \$1.889.150, Total del Pasivo: \$4.211.149. Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse dentro de los quince (15) días de la última publicación del presente aviso que se realiza por tres (3) días. Domicilio para oposiciones: Alsina 772, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana Bonzano, D.N.I.: 12.744.156, autorizada por Actas de Asamblea General Extraordinaria de Quintec Aplicaciones de Negocios Argentina S.A. de fecha 13/03/2015. 3 días - 4502 - 8/4/2015 - \$ 1933,20

SANTA ANA'S S.R.L.

Constitución de Sociedad-Modificac. Contrato Social (suscripción de cuotas-Modificac. Cláus.Cuarta)

1)Socios:Sres: Salvador Abel Rodríguez DNI N° 6.394.480, argentino, de profesión comerciante, de 70 años de edad, de estado civil casado con Yolanda del Valle Bornancini, domiciliado en calle Santa Ana N° 3.264, Bo. Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba; Alejandro Rodríguez Bornancini DNI N° 22.792.438, argentino, de profesión comerciante, de 41 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en calle Santa Ana N° 3.264 Bo. Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba; y María Soledad Rodríguez Bornancini DNI N° 26.814.533. argentina, de profesión comerciante, de 35 años de edad, de estado civil casada con Ariel Alejandro Zurbriggen, domiciliada en calle Santa Ana N° 3.258 Bo. Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba.2)Fecha instrumento de constitución: 3 de Junio de 2014.3)Denominación Social: SANTA ANA'S SRL.4) Domicilio Social: Avenida Santa Ana N° 2.477 Bo. Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba,5) Objeto Social: la venta por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio nacional y/o en el extranjero, de helados, en todas sus variedades de elaboración y de presentación. Podrá vender productos de panificación y confitería, mercaderías y objetos relacionados con el rubro mencionado, comprendiendo la realización de operaciones al por mayor y/o de carácter minorista. Asimismo podrá brindar toda clase de servicios y asesoramiento relacionados con el objeto social. Y la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de todo tipo de actividad relacionada con el objeto social o que tienda a su cumplimiento.6) Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el RPC.7) Capital social: \$200.000, dividido en 200 cuotas de \$1000 cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: el Sr.Salvador Abel Rodríguez suscribe 82 cuotas, o sea la suma de \$82.000, el Sr.Daniel Alejandro RodríguezBornancini suscribe 36 cuotas o sea la suma de \$36.000, ambos socios integran su aporte en dinero en efectivo y la Sra.María Soledad RodríguezBornancinisusribel 82 cuotas o sea la suma de \$82.000 quien integra su aporte totalmente en bienes.8) Administración y representación: será ejercida por la socia Sra. María Soledad RodríguezBornancini en el carácter de socio gerente.9) Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Por Acta de fecha 03/08/2014, los Sres. Salvador Abel Rodríguez, Daniel Alejandro RodríguezBornancini y María Soledad RodríguezBornancini, únicos socios de "SANTA

ANA'S SRL" resuelven modificar la segunda parte de la cláusula cuarta del contrato social, referida al capital social en los siguientes términos: "CUARTA...El Sr. Salvador Abel Rodríguez suscribe ochenta cuotas o sea la suma \$80.000, equivalente al 40% del capital social, el Sr.Daniel Alejandro RodríguezBornancini suscribe cuarenta cuotas o sea la suma de \$40.000, equivalente al 20% del capital social y la Sra. María Soledad RodríguezBornancini suscribe ochenta cuotas o sea la suma de \$80.000, equivalente al 40% del capital social. Los socios integran su aporte de la siguiente manera: El Sr. Salvador Abel Rodríguez integra su aporte en efectivo en este acto por la suma de \$20.000 equivalente al 25% de las cuotas por él suscriptas, comprometiéndose a integrar el resto dentro del plazo legal de dos años.El Sr. Daniel Alejandro RodríguezBornancini integra su aporte en dinero en efectivo en este acto por la suma de pesos \$10.000 equivalente al 25% de las cuotas por él suscriptas, comprometiéndose a integrar el resto dentro del plazo legal de dos años..."quedando vigente el resto de los términos de la citada cláusula.-Juzg.26°. C y C Exp.2583089/36. Ofic. 16 / 03 / 2015. Lagorio de Garcia Adriana Teresa. Secretaria.

N° 4447 - \$ 1056

TOOL SHOP S.R.L.

SAN FRANCISCO

Cambio domicilio legal y comercial

Por orden Juez 1ra. Inst. C y C. 1ra. Nom., ciudad de San Francisco, Córdoba, en autos: "Tool Shop SRL - Inscr. Reg. Públ. de Comercio", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Por Acta Social Número Dieciséis, de fecha 01/12/2014, Jorge Alberto Madonna, y Marcelo Andrés Madonna, ambos con domicilio en esta ciudad de San Francisco, Pvcia. Córdoba, deciden trasladar el domicilio legal y comercial de la sociedad de su actual ubicación de Bv. 25 de Mayo N° 2649 a Bv. 25 de Mayo N° 2717, ambos de esta ciudad, procediendo a modificar la Cláusula Primera del Contrato Social: "PRIMERA: Socios-Denominación-Domicilio: Entre los señores Jorge Alberto Madonna, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Almafuerte N° 157 Y Marcelo Andrés Madonna, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio N° 2892, ambos de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, dejan por el presente constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "TOOL-SHOP S.R.L." y tendrá su domicilio legal y comercial en Bv. 25 de Mayo N° 2717 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina "- Oficina, 25 de Marzo de 2015.- Secr. N° 4 - Juzg. 1° Inst. C. y C. Nom.- Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

N° 4490 - \$ 317,36

CONOSUR FOOS ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2014, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Gustavo Mauricio Cattivelli, D.N.I. N° 16.720.759; y (ii) Director Suplente: María Ana Specchia, D.N.I. N° 17.845.504; ambos por el término de dos ejercicios.

N° 4495 - \$ 76,90

INGENIERIA POSITIVA S.A.

Renuncia/Elección de Director - Cambio de sede social

(1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de octubre de 2013 se dispuso: (i) Aceptar la renuncia del Director Suplente, Javier Alejandro Herrera; y (ii) Designar, en su reemplazo y a fin de completar el mandato del renunciante, a Ernesto Guinsburg, D.N.I. N° 22.135.102. (2) Por Acta de Directorio de fecha 02 de noviembre de 2013 se resolvió el cambio de sede social, fijándola en Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 4496 - \$ 122,76

RICARDO MALIZIA S.A.

Elección de Autoridades

Se rectifica edicto N° 8733 de fecha 24/04/2014 quedando de la siguiente forma "En Asamblea General Ordinaria N° 5 del 15/06/2013 se eligieron autoridades en Ricardo Malizia SA resultando electos: el Señor Ricardo Eugenio Malizia, DNI N° 13.042.925 como Presidente; la señora Susana Inés Oursi, D.N.I. 17.733.804 como vice presidenta, el Sr. Marcos Nicolás Carol D.N.I. 24.783.282, como Director Titular. LA Sra. Cra. Carina Noemi Bonacci, D.N.I. N° 27.895.587, MP 10-14630-5 del CPCE de Córdoba, como síndico Titular, Fijando todos domicilio especial en Avda. Marconi N° 771 PB Of. C de la ciudad de Río Cuarto. Los que aceptaron el cargo declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 de la ley 19550."

N° 4462 - \$ 189,96

SARJA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 05 de Enero de dos mil quince, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Juan Araujo, L.E. N° 4.447.004; Director Suplente: Ricardo José Araujo, D.N.I. N° 22.392.897, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley N° 19.550 y arto 14 del estatuto social. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Febrero 2015.

N° 4463 - \$ 124,44

CATELO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Elección de Directores y Síndicos

En Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de Noviembre de 2014 y mediante Acta de Directorio N° 386, se designan las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente, Oiga Emilia Menzagui. DNI N° 2.461.155; Vicepresidente, Juan Franco Menzaghi, DNI N° 6.495.402; Secretario, Alicia Susana Ortega, DNI N° 11.977.142 y Director suplente, Severine Anne Plumet, DNI N° 92.915.755. Se eligieron los siguientes Síndicos por el término de un ejercicio: Síndico titular, Contador José Luis Pisano DNI N° 11.975.701, Matr. N° 1077793 CPCE Cba. y Síndico suplente, Contador Rodolfo Alberto Felipe Crespo, DNI N° 7.880.716, Matr. N° 103719/5 CPCE Cba.

N° 4449 - \$ 134,80

DROMEDARIO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del día 02 de Febrero de dos mil quince, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Nicolas Marquez, D.N.I. N° 23.226.572; Vice- Presidente: Carlos Antonio Marquez, D.N.I. N° 6.653.440; Directora Titular: Maria Rosario Marquez, D.N.I. 21.013.526; Director Titular: Alejandro Abel Almagro, D.N.I. N° 14.334.520 Directora Suplente: Maria Isabel Aguerre, D.N.I. N° 5.725.566, y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley N° 19.550 y art. 10 del estatuto social. Departamento de Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). Marzo 2015.

N° 4459 - \$ 181,28

EL MOTIVO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 10 de Febrero del dos mil quince, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adriana Ponzio DNI N° 13.177.043, Directores Titulares Esteban Vissio DNI N° 28.808.803 y Federico Vissio DNI N° 30.709.727, Y como

directora suplente a Elida Nelsa Ribotta, LC N° 3.625.081; y se decidió prescindir de la sindicatura de conformidad al art. 284 de la ley 19550 y art.14 del estatuto social. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.), Marzo de 2015.
N° 4460 - \$ 151,60

DELYAR S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria del día 02 de Agosto del año 2.013, y por Acta de Directorio del día 05 de Agosto del año 2.013, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Mónica del Rosario Ferrero, argentina, DNI: 22.266.995, nacida el 24 de Octubre de 1972, casada, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Iturraspe N° 2247, Barrio Centro, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con domicilio especial en Boulevard Roca N° 3103, Barrio Independencia, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; en el carácter de Director Suplente: Héctor Rubén Finetti, argentino, DNI: 17.490.080, nacido el 08 de Marzo de 1966, casado, de profesión Agrónomo, con domicilio real en calle Iturraspe N° 2247, Barrio Centro, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con domicilio especial en Boulevard Roca N° 3103, Barrio Independencia, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 4454 - \$ 258,84



ASAMBLEAS

AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M.

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M. RESUELVE: CONVOCASE, Abogados, Contadores y Especialistas en Administración Deportiva a inscribirse en el Registro del Órgano Fiduciario establecido por el art. 10 de la ley 25.284 y su decreto reglamentario 852/07 por un plazo de treinta (30) días, contados a partir del último día de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. ESTABLÉSESE, que los interesados deberán ingresar por ante mesa de entradas (S.U.A.C.) de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M. sita en Av. Cárcano S/N – Estadio M. Kempes- de esta ciudad de Córdoba carpeta personal de antecedentes a los fines de dar cumplimiento a los requisitos establecidos por ley 25.284 y su decreto reglamentario 852/07. Resolución N° 109/2015 de fecha 13 de Marzo de 2015. FDO: AGUSTIN CALLERI PRESIDENTE- GUILLERMO DI GIUSTO VOCAL DE DIRECTORIO

5 días - 5831 - s/c - 07/04/2015 - BOE

por el Artículo 59 del Estatuto Social. 6°. Elección de: al Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores: Aldo Bautista Moretto, Víctor Hugo Acosta y Jorge Lucas Bolatti. B) Seis Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores: Delfo Enrique Audrito, Germán Edgardo Albrecht, Carlos Alberto Bossone, Pedro Figueroa, Oscar Emanuel Lusso y Francisco Atilio Díaz c) Un Síndico Titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Horacio Ingaramo y un Síndico Suplente por el término de un año reemplazo del Sr. Daniel Giorda. El Secretario.

3 días – 4333 – 7/4/2015 – \$ 1488

EL RANCHO S.A.

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2015 a las 18 hs. en calle Ambrosio Olmos 555, Piso 9, Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°: Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°: Consideración de las razones por las que no se realizó la convocatoria en término. 3°: Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad. 4°: Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos e informe del auditor correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2009, 31/03/2010, 31/03/2011, 31/03/2012, 31/03/2013 y 31/03/2014. 5°: Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por lo actuado hasta la fecha. 6°: Elección de los miembros del Directorio. Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionará una hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes".

3 días – 4372 – 7/4/2015 – \$ 1931,20

ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 27 de abril del año 2015 a las 22 horas. En la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente Y Secretario. 2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Gral. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 3°) Ejercicio económico anual cerrado el 31 de diciembre del 2014.30) Elección de la mesa receptora y escrutadora de voto 4°) Cambiar el importe de las cuotas sociales. 5°) Aprobar el Reglamento de Turismo, que será enviado al INAES para su posterior aprobación. 6°) Elección de 1 miembro titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Tesorero en reemplazo del Señor Mateo Martinich. 7°) Elección de 1 miembro Vocal Titular del Consejo Directivo por 2 años 8°) Elección de 2 miembros titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. 9°) Elección de 1 miembro suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. Quórum Art. 400.

3 días – 4355 – 7/4/2015 – s/c

CLUB NAUTICO CAZADORES PESCADORES Y TIRO DE ALTA GRACIA

El Club Náutico Cazadores, Pescadores y Tiro Alta Gracia convoca a la masa societaria, para Asamblea Anual Ordinaria el día: Domingo 26 de Abril a las 09:30hs en sede POLIGONO DE TIRO, sito en calle Esteban Molina al 200 de B° Tiro Federal. Alta Gracia provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de socios para firmar Acta de Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio anual N° 23: Iniciado el 01/06/2013 y finalizado el 31/05/2014.- 3) Renovación parcial de

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSEE

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Justiniano Posse, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2015, a las 21:00 Horas, en el local social: Orden del Día: 1 - Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2 - Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 3 - Designación de 3 (tres) Asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 4 - Renovación Total de la Comisión Directiva: designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos años y dos Vocales Suplentes por el término de un año. 5 - Renovación Comisión Revisadora de Cuentas: designación de dos miembros Titulares y un Suplente por el término de un año. 6- Fijar Cuota Social. La Secretaria.

3 días – 4398 – 7/4/2015 – s/c

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DE VOLUNTARIOS DE MATORRALES

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Abril del 2015 a las 21,00 horas en las oficinas administrativas, sito en Gral. Paz 237 - Matorrales - Cba. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario. 2°) Explicar los motivos por la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria. 3°) Considerar Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31.12.2014. Considerar el Informe del Síndico y del Auditor por el ejercicio cerrado el 31.12.2014. 4°) Renovación de la Comisión Directiva (5 miembros titulares y 1 suplente) y Órgano de Fiscalización (1 miembro titular y 1 suplente). Rogamos su asistencia y puntualidad. Nota: En caso de no existir quórum, la Asamblea se realizará a las 22,00 horas con los socios asistentes.

3 días – 4390 – 7/4/2015 – s/c

CLUB SPORTIVO MAIPU

La Comisión Directiva del Club Sportivo Maipú CONVOCA a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria con elección de Autoridades, a efectuarse en la sede del Club sito en calle Provincia de La Rioja N° 954, para el día 23 del mes de ABRIL

del año 2015, a las 20 hs., donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura de la última Acta de Asamblea realizada. 2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término 4) Aprobación del Balance por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre del año 2014 5) Memoria del mismo. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para ambos ejercicios. 7) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 8) Tratamiento para el aumento de la cuota social. El Secretario.

3 días – 4378 – 7/4/2015 – s/c

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUÍN SOCIEDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria periodo comprendido 01/01/14 a 31/12/14; el 18/04/2014 a las 18 Hs en sede social de Cosquin. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria y Balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Pro Secretario de Actas, segundo vocal titular, (todos por dos años) tres vocales suplentes y tres miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por un año) 6) Actualización de cuota societaria. La secretaria.

3 días – 4375 – 7/4/2015 – \$ 463,20

COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA

RIO TERCERO

Convócase a los Señores Delegados de Asociados electos en Asamblea Primaria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2015, a las 20 horas en la sede de Avenida San Martín 320 de la ciudad de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de una Comisión de Poderes compuesta por tres miembros. 2°. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes y demás Cuadros Anexos, de los informes del Síndico y del Auditor del XLII Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014. 4°. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5°. Consideración de la retribución al Honorable Consejo de Administración y al Síndico Titular de acuerdo a lo dispuesto

autoridades (50%) según Art. 26 del Estatuto Social.- 4) Informe pormenorizado de la evolución del periodo: Junio/2013 Mayo/2014.-

3 días – 4320 – 7/4/2015 – \$ 404

VALBO S.A.I.C. y F.

LAS VARILLAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de Abril de 2015 a las 11.30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, e Informe del Auditor, correspondiente al 53° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. 5) Fijar el número de Directores Titulares y designar los mismos por el término de tres ejercicios. 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley 19.550). El Presidente.-

5 días – 4342 – 9/4/2015 - \$ 1262

ASOCIACION CIVIL CEN-SOL
CENTRO SOLIDARIO

1) Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16 de Abril de 2015 a las 20:00 hs, en la Sede del mismo, se tratará el siguiente "Orden del Día" que se da a conocer. 2) Motivos por los cuales no se llevo a cabo la Asamblea con Anterioridad: 3) Consideración de los estados de Situación Patrimonial 4) Presentación de Memorias y Balances e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 7 periodo Año 2014, 5.) Renovación de Autoridades. 6) Designación de dos miembros para firmar Acta de la Asamblea General Ordinaria al 31/12/14. La Secretaria. Córdoba 20 de Marzo del 2015.

3 días – 4340 – 7/4/2015 – s/c

MUTUAL DE PERS. DE LA
CAJA JUBIL. Y PENS. DE CBA.

VISTO: La necesidad de cumplimentar el Art. 17 del Estatuto Social vigente. y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el balance ejercicio 2.014. LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA RESUELVE: CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de abril de 2.015, a las 14,30 hs. en nuestra sede, Obispo Trejo 19. 1 * piso Dpto. "B", con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (dos) asociados para la firma del acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización. Por el ejercicio económico cerrado el 31.12.14. 3) Acuerdo firmado entre la Mutualidad y la Sra. María Rosa Romero. COMISION DIRECTIVA

3 días – 4350 – 7/4/2015 – s/c

COOPERATIVA DE PROVISION DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS SOCIALES DE CREDITO Y
VIVIENDA DE BENGOLEA LTDA

En un todo de acuerdo con la resolución del Consejo de administración y dando cumplimiento a disposiciones estatutarias se convoca a los Sres: Asociados de la: Cooperativa de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Sociales de Crédito y Vivienda de Bengolea Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de Abril de 2015 a las 20,30 horas en el salón de fiestas de Cotagro C.A.L. sito en calle: Juan José Paso 147 de la localidad de Bengolea, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1 Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2- Consideración de

la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 55° Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3- Considerar y resolver sobre la propuesta de modificación del estatuto social de la Cooperativa en virtud de la Resolución (INAES) N° 5284/2014, modificando la actual denominación social y el objeto social de la Cooperativa eliminando toda referencia a la actividad de crédito. 4- Designación de la mesa escrutadora. 5- Renovación del Consejo de Administración: designación de: a) 3 (tres) miembros titulares, por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los Señores: Hector Alberto Geymonat, Rubén Manuel Rigotti, y Osvaldo Eugenio Podversich, por finalización de sus respectivos mandatos. b) 1 (un) miembro suplente por el término de 3 (tres) años, en reemplazo del Sr.: Cristian Miguel Bertolotti, por finalización de su respectivo mandato. c) 1 (un) Sindico Titular, por el termino de 1 (un) año, en reemplazo de la Sra. Liliana Griselda Verelli, por finalización de su respectivo mandato. d) 1 (un) Sindico Suplente, por el término de 1 (un) año, en reemplazo del Sr.: Carlos Guillermo Cesoli, por finalización de su respectivo mandato. El Secretario.

3 días – 4349 – 7/4/2015 - \$ 1521,60

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2015 a las 18.00 hs, en calle Julio A Roca 584 8° Güemes, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto al presidente y el secretario. 2) Consideración y análisis de balance general, estado de resultados y cuadros anexos, memoria anual e informe de junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio nO 27 cerrado el 31 de diciembre del 2014. 3) Autorización al Consejo Directivo en el marco del artículo 35 del estatuto social para la adquisición de inmuebles para ser destinados a la prestación de los servicios que desarrolla la mutual. 4) Elección de autoridades para la renovación de los cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

3 días - 4622 - 7/4/2015 - s/c.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA PRIMARIA
REPÚBLICA DEL LÍBANO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015 A LAS 18.00 HS. EN LA SEDE DE LA ESCUELA SITA EN CALLE ÁLVAREZ IGARZÁBAL N° 1250 B° URCA. ORDEN DEL DÍA: 1) APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O RECHAZO DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME FISCALIZADOR. 2) ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN. LA SECRETARIA.

3 días – 4341 – 7/4/2015 – s/c

CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS
DE RIO TERCERO

La Comisión Directiva del Círculo Regional de Bioquímicos de Río Tercero, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, notifica a sus asociados que ha resuelto en su sesión de fecha 25 de Marzo de 2015, Convocar a ASAMBLEA ORDINARIA el día 24 de Abril de 2015 a las 20:00 Hs. en el domicilio sito en calle Obispo Trejo y Sanabria 25 en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°. Designar dos (02) asociados para aprobar y firmar el acta correspondiente. 2°. Establecer importe de la multa a aplicar a inasistentes a esta Asamblea, según lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social. 3°. Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondiente al Ejercicio Social N° 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2014.- 4°. Aceptación renuncia de Vicepresidenta Mónica Franco. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si

no se obtuviere quórum transcurrido una hora, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados.

3 días – 4344 – 7/4/2015 - \$ 757,20

ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI.

Se convoca a los señores socios a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2015 a las 20.30 horas, en la sede de la Institución, sito en calle general Paz y Moreno de la localidad de Villa Ascasubi, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 16, cerrado el 31/12/2014. Designación de 2 (dos) socios para fiscalizar el acta y suscribir el acta electoral conjuntamente con presidente y secretario. Elección total de la Comisión Directiva: 9 miembros titulares y 3 suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente revisadores de cuenta, por dos años para cubrir mandato.

3 días – 4389 – 7/4/2015 – s/c

SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE SIETE SOLES S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/15 a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el salón de ingreso a la urbanización Siete Soles, sita en Ruta 20 km 14 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. Iro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/14. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado. 4) Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y 17° de los estatutos, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en la administración sita en el tercer piso del portal de ingreso a la Urbanización, produciéndose el cierre de la comunicación de la asistencia el día 27/04/15 a las 17 horas. El balance del ejercicio se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la administración sita en tercer piso de la Torre de ingreso a la Urbanización. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio con veinticuatro horas de anticipación a la iniciación a la asamblea, con arreglo a lo dispuesto por el art. 239 de la Ley 19.55, o con firma certificada de un Director Titular. Conforme lo dispone el art. 17° de los Estatutos, la actuación por mandatario estará limitada a cinco representaciones por persona. El Directorio.-

5 días – 4414 – 9/4/2015 - \$ 2032

CÁMARA ARGENTINA DE
CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 21-04-2015 a las 11:00 hs, en la sede social de la Cámara para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la reforma del Art. 18 del Estatuto. 3°) Consideración de redacción de un nuevo texto ordenado del Estatuto.

5 días – 4371 – 9/4/2015 - \$ 380

SOCIALCOR
MUTUAL DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA

Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2015, a las 10 horas en la sede de esta Mutual, sita en calle Ituzaingó 41 – Entre Piso – Oficina 16 de Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, todos referidos al 30 de diciembre de 2014. 4°) Informe de la Junta Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los

señores asociados el Art. 39 del Estatuto Social que establece: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al total de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

3 días - 4327 - 6/4/2015 - s/c

BICAR S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Extraordinaria

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria para el próximo 24/04/2015 a las 18:00horas, en Av. Vélez Sarsfield N°311, P.B., Of. 1, cdad.de Córdoba, y en 2° convocatoria a las 19:00hs; cuyo Orden del Día será: 1. Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Acta.- 2. Razones por la cual se convoca fuera del término legal.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2014.- 4. Consideración de la Retribución y Asignación de Honorarios del Honorable Directorio correspondiente al ejercicio 2014.- Inclusive en exceso conforme lo establece el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.- 5. Consideración sobre la Gestión del Directorio durante los ejercicios correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014.- 6. Modificación del Estatuto Social en sus artículos 5°,6°,7°,8°,9°,10°,13°,14°, 15°, 16°, 17° Y 18°. 7. Dictado y aprobación de un Estatuto Social reordenado.- 8. Ratificación y eventual rectificación de la Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria N°42 del 08/07/2010, de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N°43 del 13/06/2014.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir a la asamblea con tres días hábiles antes del fijado como fecha para su celebración en el domicilio de calle Av. Vélez Sarsfield N° 311, P.B., Of. 1, de esta ciudad de Cba., de lunes a viernes de 17:00 a 20:00.- Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copia del balance, de los estados de resultados el ejercicio y de notas, memoria, información complementaria y cuadros anexos. La presidente.

5 días - 4171 - 8/4/2015 - \$ 2489,80

AGENCIA PROCORDOBA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Asamblea General Ordinaria

Mediante Acta de Reunión de Directorio de fecha 12 de febrero de 2015, reunidos los representantes de las entidades oficiales y privadas que conforman su Directorio, en la sede de Agencia Pro-Córdoba Sociedad de Economía Mixta, sito en calle Bvd. Chacabuco N° 1127 de la Ciudad de Córdoba. Quienes resuelven al Punto N° 2. II. del Orden del día lo convocar a Asamblea General Ordinaria, de conformidad a lo previsto por los artículos 234 y 237 de la Ley 19.550, para el día 16 de abril a las 10:00 hs. en primera convocatoria y para las 11:00 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sito en Bvd. Chacabuco N° 1127 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 2- Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19,550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014; 3- Destino de los resultados del ejercicio; 4- Aprobación y consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión: "Fiscalizadora; 5- Tratamiento de Reintegro de Gastos de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6- Aprobación del Informe de la Sindicatura; 7- Nombramiento y designación de nuevos Directores tanto del Sector Público como el Sector Privado y Designación de Nuevos Miembros de la Sindicatura.

5 días - 4226 - 8/4/2015 - \$ 1752,00

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO

Convocatoria

CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 24 de Abril de 2015, a las 17,00 hs., en calle San Martín N° 360 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Lectura y aprobación del acta anterior. 2 Lectura y consideración de Memoria, Balance, Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. Río Cuarto, Marzo 19 de 2.015. Comisión Directiva.

3 días - 4224 - 6/4/2015 - \$ 286,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MONTE MAIZ

MONTE MAIZ

Asamblea General Ordinaria Convocatoria

De acuerdo a los art. 42-44-53 de los Estatutos Sociales, la Honorable Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Monte Maíz en reunión del día 26 de diciembre de 2014 y de acuerdo al acta N° 356/3 resolvió CONVOCAR a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 18 de ABRIL de 2015 a las 18:00 hs. en nuestra sede social calle 9 de Julio 1526 de esta localidad de Monte Maíz, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.- 2. Designación de dos socios para refrendar el acta de esta asamblea. 3. Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 2014, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Nombrar tres escrutadores conforme a lo establecido en el art, 53 de los Estatutos Sociales. 6. Elección total de la Comisión Revisadora de Cuentas art. 42 de los Estatutos Sociales por el término de un año. La Secretaría.

3 días - 4294 - 6/4/2015 - \$ 404.-

BAGLEY ARGENTINA S.A.

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2015, a las 10 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 7) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 12 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 11, hasta el 21 de abril de 2015 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente

(certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO.

5 días - 4500 - 08/04/2015 - \$ 5943,00

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CORRAL DE BUSTOS

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 29 de Abril de 2014 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2014. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. La Secretaría.

3 días - 4292 - 6/4/2015 - \$ 580,80

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

HUINCA RENANCO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 27/04/15 LAS 18 HS EN SEDE SOCIAL DE SAN MARTIN Y ALFONSIN DE HUINCA RENANCO, PCIA DE CÓRDOBA. ORDEN DEL DIA: 1- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE JUNTAMENTE CON LA PRESIDENTA Y SECRETARIO, FIRMEN ACTA DE ASAMBLEA. 3- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014. 4- ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA CONSTITUIR LA MESA ESCRUTADORA DE VOTOS. 5 - ELECCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y FISCALIZADORA DE CUENTAS 6- CONSIDERACIÓN MOTIVOS CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. EL SECRETARIO.

3 días - 4173 - 6/4/2015 - s/c.

CLUB DEPORTIVO SANTA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Cetrángolo y Belgrano, el día 09 de Abril de 2015 a las 18:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente y el Secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2012. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2013. 5. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2014. 6. Elección de tres socios para hacer el escrutinio de votos. 7. Renovación de la Comisión Directiva para reemplazar a los miembros que finalizan su mandato a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Protesorero, 6 (seis) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes y 2 (dos) Revisores de Cuentas. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) miembro suplente. El Secretario.

3 días - 4270 - 6/4/2015 - s/c.

COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO ASOCIACION CIVIL DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 30 de abril de 2015, a las 21:30hs. en su sede

social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2014. La Comisión Directiva.

3 días - 4165 - 6/4/2015 - \$ 345,60

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 24 de Abril de 2015, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4- Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 5- Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 4- Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES Y Dos (2) VOCALES SUPLENTE, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año. La Secretaria.

3 días - 4175 - 6/4/2015 - \$ 731,16

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL VILLA MARÍA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 20 de Abril del año 2015 en su sede social de Mendoza 2.099, Villa María a las 12:00 horas. Orden del día: 1: lectura del Acta anterior. 2: causa de convocatoria fuera de término. 3: designación de dos socios para suscribir el acta. 4: memoria y balance e información del órgano de fiscalización, ejercicio N° 21 (01/07/2013- 30/06/2014). 5: designación de la Junta Electoral. 6: Elección total de la Comisión Directiva: 1 Presidente - 1 Vicepresidente - 1 Secretario - 1 Tesorero - 3 Vocales Titulares - 2 Vocales Suplentes - 2 Revisadores de Cuenta Titulares - 1 Revisor de Cuenta Suplente. La Secretaria.

3 días - 4176 - 6/4/2015 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA

GENERAL DEHEZA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 8 de Mayo de 2015 a las 17 horas en el local de la sede social de Jubilados y Pensionados a fin de considerarse el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleísta para que firmen juntamente con Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 33 cerrado el 31/10/2014. 3- Designación de la Junta Escrutadora. 4- Renovación Parcial de la Comisión Directiva en reemplazo del Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular, Vocales suplentes (uno), Junta Fiscalizadora (dos) Junta Fiscalizadora Suplente (tres) todos los cargos serán renovados por dos años. No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión con la asistencia de los integrantes de la Comisión Directiva de esta entidad. El Secretario.

3 días - 4209 - 6/4/2015 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "SOLIDARIDAD"

El Centro de Jubilados, Pensionados, Tercera Edad y Biblioteca "Solidaridad" convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2015, a las 18:00 horas, a realizarse en su sede de calle Uritorco 3642 - Barrio Ameghino Sur, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar

el siguiente Orden del Día: 1) Entre los socios presentes designar Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado en 31 de Octubre de 2014. 4) Consideración de la actualización del valor de la Cuota Societaria. 5) Elección de Autoridades correspondiente al período 2015/2017 y proclamación de las autoridades electas. El Secretario.

3 días - 4269 - 6/4/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL BIEN

SAN FRANCISCO

Convoca a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 (quince) del mes de abril de 2015, a las 19.30, en su sede social de J. L. Cabrera 2083 de la ciudad de San Francisco (Córdoba) a los efectos de considerar el siguiente Orden Del Día. 1°) Lectura de la Oración al Santo Patrono de la Institución San Vicente de Paúl. 2°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3°) Lectura del Acta de la asamblea anterior. 4°) Lectura de la Memoria de la Presidencia, correspondiente al Ejercicio recientemente fenecido. 5°) Lectura y consideración del Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, cerrado el 31 de diciembre de 2014 (artículo 28). 6°) Aceptación de la renuncia de los miembros de los órganos sociales que así lo hicieron. 7°) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, el Primer Vocal Titular, el Tercer Vocal Titular, el Primer Vocal Suplente y el Tercer Vocal Suplente). Renovación de los miembros del Tribunal Arbitral y renovación de los miembros del Tribunal de Cuentas. 8°) Elección de autoridades para los cargos va antes de los órganos sociales. El Secretario.

3 días - 4241 - 6/4/2015 - s/c.

A.M.T.E.C.

La Asociación Mutual de Trabajadores Estatales de Córdoba (A.M.T.E.C.), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 2015, a las 10:00 horas en la sede social de calle Río Negro 236 de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1o) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario rubriquen el acta. 2o) Consideración de la Memoria y Balance. Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30/12/14. 3o) Elección de autoridades: 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 vocal Titular y 1 vocal Suplente para completar mandato. El Secretario.

3 días - 4504 - 06/04/2015 - s/c.

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2015 a las 10:30 horas en el domicilio de la Agencia Córdoba Turismo, sito en la calle Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° once (11) cerrado el 31/12/2014. 3) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de Distribución de Excedentes. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Designación de Autoridades. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550). El Directorio.-

5 días - 4352 - 7/4/2015 - s/c.

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a

los Señores Accionistas de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2015, a las 11:00 horas en la sede social sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 54 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de la Reserva Legal y de otras reservas facultativas. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo, por hasta \$ 200.000.000, a pagarse en dos cuotas, ascendiendo la primera cuota hasta el monto de \$ 80.000.000, pagaderos a partir del 07 de mayo de 2015, y la segunda cuota hasta la suma de \$ 120.000.000, pagaderos a partir del 10 de diciembre de 2015. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Consideración de las fianzas otorgadas en favor de empresas controladas y vinculadas. 7. Consideración de la vacante producida en el Directorio y, de corresponder, designación de un Director Suplente. 8. Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 55 y determinación de sus honorarios. Designación de un Auditor Externo suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Sede Social. El punto cuarto del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 21 de abril de 2015 inclusive. Se solicita a los Señores Accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y en el artículo 4 de la sección III del capítulo I del título XII y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y disposiciones concordantes. El Directorio.

5 días - 3889 - 07/04/2015 - \$ 4272,00

CONIFERAL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 45° ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, la que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2015 a las 20.00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675, de Barrio Las Dalías de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 Y sus modificatorias correspondientes al. 45° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para las hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el término de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de un ejercicio. El Directorio.

5 días - 3430 - 7/4/2015 - \$ 1164,00

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Abril de 2015 a las 17:00 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura

Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación del compromiso suscripto por el Directorio de no distribución de una suma no inferior al 85% de los Resultados No Asignados existentes a la fecha, para lograr determinado financiamiento bancario en un proyecto de inversión. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - 4056 - 07/04/2015 - \$ 1164,00

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Flavia Gladys Alaniz, D.N.I. 24.230.612, con domicilio en calle Periodistas Argentinos 161 Dto. 4 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Cba., vende el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad del rubro Kiosco, denominado "La Esquina", ubicado en calle Bv. Colón 399 (planta baja) esquina continuación Bv. Italia (Italia 701-715), a la Sra. María Gabriela Flaumer, D.N.I. 17.685.224, con domicilio en calle La Tablada 488, de la ciudad de Oncativo, Pcia. de Cba.. Reclamos de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

5 días - 4168 - 8/4/2015 - \$ 686,00

JUAN JOSE CASTELLA DNI Nº 6.695.422, CUIT Nº 20-06695422-7 CON DOMICILIO 25 DE MAYO 220 - LA CUMBRE - PCIA. DE CORDOBA VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA

"CASTELLA" SITA CALLE 25 DE MAYO 222 - LA CUMBRE - PCIA DE CORDOBA A SANABA SA , CUIT 30-71181849-5, CON DOMICILIO LEGAL EN AV. EDEN 299 - LA FALDA C.P.5172- PCIA DE CORDOBA INSCRIPTA EN R.P.C. PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES, MATRICULA Nº 11148-A. PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR Y LIBRE DE PERSONAL.- OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1º "B" Bº NUEVA CORDOBA - CORDOBA - HORARIO DE ATENCION DE 08 A 14 HS.

5 días - 4007 - 7/4/2015 - \$ 714,60

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

19/03/2015 - El Sr. Cleen Juan Carlos DNI 20297221, domicilio: Los Sauces S/N, José de la Quintana, Córdoba, vende al Sr. Luis Eduardo Soro, DNI 30901861, domicilio: La Rioja S/N, Villa La Bolsa, Córdoba; fondo de comercio que gira bajo el nombre de La Boutique del Chanchito, de Cleen Juan Carlos CUIT 20-20297221-8, sita en Av. Del Libertador San Martín Nº 656 de la ciudad.

5 días - 3871 - 6/4/2015 - \$ 380,-

SOCIEDADES COMERCIALES

ARTIAGU S.A.

RIO CUARTO

Escisión - Fusión (Art. 88, Inc. 1, Ley 19,550)

Por Acta Nº 21 de Asamblea General Extraordinaria del 28 de Noviembre de 2014, "ARTIAGU S.A." con sede social en calle Moreno Nº 320, Planta Alta de la ciudad de Río Cuarto (Cba). inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nº 1044-A se escinde en los términos del art. 88 Inc. I de la Ley

19.550. La escidente tiene según Balance Especial de Escisión al 31/08/2014 un Activo de \$ 10.438.100,72, y un Pasivo de \$ 4.686.686,61. Se destina a una sociedad existente denominada "LA VOLANTA SA" con sede social en Moreno Nº 320 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nº 8893-A un Activo de \$ 1.418.208,89, y un Pasivo de \$ 918.208,89. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- Claudia Miguel Pérez. Presidente del Directorio.-

3 días - 4227 - 6/4/2015 - \$ 747,96

CLINICA SAVIO PRIVADA S.A.

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de CLINICA SAVIO PRIVADA S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 14/04/2015 a las 12.30 hs. en los salones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Cba. Delegación Río 3º, sito en calle Las Heras esquina Colón, Río 3º, pcia. de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29-04-2014. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos a los Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 15 cerrado el 31/12/2014. 4) Retribución al Directorio. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 11 Fecha límite para cursar comunicación de asistencia: 09/04/2015, 12.30 horas. Convocatoria según Arts. 15º y 16º del Estatuto Social.- Roberto R. HEREDIA - Presidente

5 días - 4039 - 7/4/2015 - \$ 1257,80